



CLIO

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
HEMEROTECA

Revista bimestre de la Academia Dominicana de la Historia
COMISION DE PUBLICACIONES: Henríquez Carvajal, Tejera y Rodríguez Demorizi.
Circulación Gratuita

Núm. XXVI

MARZO - ABRIL DE 1937.

AÑO V.

Duarte en Hamburgo

LINEAS LIMINARES POR EL DIRECTOR DE LA ACADEMIA

Clío inserta en las páginas editoriales de esta edición —que corresponde al segundo bimestre del año en curso— otra carta informativa del Dr. Roberto Kück, ex-ministro dominicano en Alemania, con la cual amplía i confirma el contexto de la anterior recibida.

La estadía del alto prócer trinitario, en la ciudad hanseática, fue de un mes: desde el último día de octubre hasta el último día de noviembre en 1844. Rosa Duarte, la noble e ilustre hermana del exilado perpetuo, fijó en veinte días su permanencia en Hamburgo, tal vez por la semejanza ortográfica i ortológica de ambos números: el 20 i el 30. No es, pues, un error; sino una errata.

En esta segunda carta se copia textualmente el registro oficial de la cédula, con el No. 6412 que aparece en el pasaporte visado con destino a St. Thomas, la comercial de las islas vírgines, i se copia en alemán i se traduce al castellano fielmente el texto de la noticia referente a la nueva república antillana.

Pero algo de especial valor ético halló el distinguido servidor del país, digno nieto de un restaurador conspicuo, en las nuevas investigaciones realizadas por él con fervor de buen dominicano. El Jefe de la Revolución i Fundador de la

República —civilmente degradado como un infame traidor a la patria creada por él en una década de heroísmo a lo Carlyle—; su patria!— no se alojó en hotel de lujo, que ya los había en esa ciudad porteña, sino en una “casa de marineros”, sin duda de humilde porte i de importe no menos humilde, sita frente al puerto hamburgués, mesón i hospedaje de lobos marinos i de marinos costeros.

—“Todo por la Patria” fue el lema de Duarte; i ya no podía darse el lujo de un apartamento en un hotel de damas i caballeros. Ya él lo había dado “todo por la patria”, hogar i patrimonio inclusive, i con un marco diario, o doce dólares mensuales, —¡el miserando!— pagaría la cama, el baño i la mesa, alternando con burdos i alegres marineros.

El amor a la patria i el decoro propio —luego de la breve información optimista dada al periódico de la cita como se transcribe— debieron sellar sus labios, dentro i fuera de la modesta fonda, i, sin viajar de incógnito, pasó inadvertido i fue un ignorado.

Aun mayores sacrificios —¡oh su vida heroica!— reservábale el destino adverso en cuarentidos años de ostracismo perpetuo.....

ARCHIVO

Carta del Dr. R. Kück

Hamburgo, Febrero 23 de 1937.

Al Honorable Señor Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

Doctor Fed. Henríquez i Carvajal
Ciudad Trujillo — República Dominicana.

Honorable Señor Presidente y respetable

Maestro:

Me apresuro a corresponder a sus atentas líneas del 21 y 25 de enero ppdo. y llevado por los deseos, que nos animan a ambos, de adquirir el mayor número de datos posibles sobre la permanencia del insigne Don Juan Pablo Duarte, Fundador de la Patria Dominicana, he visitado repetidas veces el Archivo del Estado Hamburgues, así como también la Biblioteca Universitaria donde por desgracia hasta hoy no he hallado mucho, pero sí algunos datos que vienen a aclarar el tiempo que permaneció en esta ciudad y con ello el significado de los números 6412 dados en el pasaporte publicado en su Revista "Clio" no XXIII, pagina 134.

En el Protocolo de Registro de permanencia en el año de 1844 se lee bajo la fecha 30 de noviembre lo siguiente:

"Duarte, J. P. (residencia) Erste Vorsetzen, Schultz, (número de la cédula de permanencia) 6412, (extendido) 31.Okt. (observaciones) nach St. Thomas."

Esto demuestra que Don Juan Pablo Duarte llegó a esta hacia el 31 de octubre y permaneció a lo menos hasta el 30 de noviembre y partió declarando en la oficina del Estado rumbo a San Tomas.

La calle "Erste Vorsetzen" existe todavía en Hamburgo frente al puerto, pero por desgracia la casa n° 12 indicada fué entretanto derribada como he podido convencerme personalmente.

Schultz, Georg Friedrich, es según el Directorio de aquel año el propietario de una fonda que llevaba el nombre Schifferhaus que significa "Casa de marineros". Por ello se ve que Don Juan se hospedó modestamente, puesto que ya en aquel tiempo había en esta ciudad numerosos hoteles de lujo.

La única nota hallada durante el curso del mes de noviembre en el periódico "taats-und Gelehrten Zeitung des Hamburvischen Unparteiischen

Correspondenten" n° 272 de fecha 15 de noviembre 1844 dice:

"Aus Sto. Domingo (Hayti) erfährt man, dass daselbst der Gedanke an ein französisches Protektorat gänzlich aufgegeben und Samaná, der Punkt, von dessen Besitznahme durch Frankreich früher die Rede gewesen durch Truppen der jungen Republik besetzt war. Die consituierende Versammlung hatte bereits wichtige Beschlüsse gefasst; so war die frühere Bestimmung der haytischen Verfassung, welche jede Einwanderung von Colonisten untersagt, aufgehoben worden, und auf Veranlassung einer spanischen Reclamation von aus Puerto Rico geflüchteten Sklaven der Grundsatz aufgestellt, dass jeder Sblave mit dem Betreten des Bodens der Republik ein freier Mann werde".

Traducido al castellano:

"Oimos de Santo Domingo (Hayti) que se ha abandonado por completo la idea de un Protectorado francés y que Samaná cuya ocupación por parte de Francia había sido antes tema de conversación había sido ocupada por tropas de la joven República. La Asamblea Constituyente había ya tomado importantes resoluciones; así fué levantada la antigua prescripción de la Constitución Haitiana que prohíbe cualquiera inmigración de colonos y a causa de una reclamación española presentada por esclavos escapados de Puerto Rico fué pasado el fundamento de que todo esclavo era hombre libre al pisar el suelo de la República".

Naturalmente estas líneas no van firmadas por nadie; pero la corta relación de este párrafo parece indicar la procedencia de una persona conocedora de la política del país en aquel tiempo.

Por más que todo esto no me satisface enteramente, tocante a la importancia de hechos históricos relativos al insigne Don Juan Pablo Duarte, quizás sean de algún interés para Vd.; no obstante, continuaré mis investigaciones con lectura de otros periódicos hamburgueses de aquella época y, si tuviera la suerte de encontrar algo más personal, no dejaré de transmitírselo a Vd.

Muy cordiales saludos de

su afmo. admirador y fiel amigo

Dr. Roberto Kück y Deetjen.

PAGINAS HISTORICAS

Por FERNANDO A. DE MERINO

(Continuación)

Apenas hubo llegado aparecieron ellos, quienes, sorprendidos por los primeros disparos, no sospechando encontrar el obstáculo de esa celada en su ruta, quedaron al pronto desconcertados en vista de las primeras bajas que se les hicieron y por lo estrecho y peligroso del sitio; pero el General Ramón Castillo, que era quien realmente los conducía y venía de jefe principal, con su denuedo y arrojo los hizo reponerse y contestar con un nutrido fuego al tiroteo que, desde la espesura del bosque, les acribillaba.

La resistencia del General Cesáreo duró como un cuarto de hora ó menos. No habiendo pensado en oponérseles formalmente allí, ordenó la retirada que en verdad tuvo toda la apariencia de una fuga por el desconcierto y la indisciplina de sus compañeros, no porque hubiesen sufrido ningún daño. Mas, no pudo tener el logro de realizar su plan de Culebrín. Los macorisanos torcieron el camino evitando aquel peligro que conocían, sabedores ó nó de lo que su enemigo proyectaba; y se dirigieron á la plaza por otra vía más segura.

El bizarro General Castillo verificó su entrada en ella con unos noventa y cinco hombres, los más de á pié. En la acción había sufrido su columna algunas bajas entre muertos y heridos; pero la mayor merma que tuvo debióse más á la deserción en el momento de la sorpresa. El caballo que él montaba recibió dos balazos.

El General Cesáreo volvió á su cantón y siguió ocupándose activamente en la organización de él, ayudado por los coroneles Ciriaco Reina, Jerónimo Gomera, José Inocencio, Bartolo Benítez y otros jefes y oficiales de connotación del regimiento del Seybo.

Ya para esta fecha estaba también á su lado el valiente General Domingo Canelo.

VI

El hecho de haber ido á oponérsele á su marcha á una fuerza del Gobierno y la sangre derramada ya en Anamá, eran motivos suficientes para que, lo que en su principio pudo pasar considerado como un incidente local, mereciese ser calificado de abierta rebelión. Había, empero, la circunstancia favorable de que hasta entonces no se hubiese proferido un grito contra el Gobierno ni atentado contra la primera autoridad militar de la Provincia que seguía en pacífica posesión de la plaza.

Ello no obstante, el paso inmeditado del General Cesáreo había agravado su compromiso dificultando más y más su justificación. Cómo llevar al ánimo del Gobierno el convencimiento de que no la idea de hostilizarle, sino los motivos que hemos indicado ya, fueron el verdadero móvil de su irreflexiva y precipitada determinación?

Y la verdad es que si no quedaron rotas las hostilidades por parte de los Jefes sostenedores del Gobierno en la Provincia, después de aquel suceso, debióse no á que les faltase voluntad para ello, sino á que el General Marcos A. Cabral, Ministro de lo Interior que venía de Comisionado especial, escribió desde el pueblo de los Llanos anunciando su aproximación y ordenando que nada se resolviese hasta su llegada.

El día 13 (p. m.) estaba ya en el Seybo este alto funcionario. Formaban su guardia unos ciento veinte hombres (4) de á pié y de á caballo, contándose los de la media brigada de Barahona, algunos de San Cristóbal y varios de los Llanos y de otros puntos.

Si hubiéramos vivido en tiempos de los antiguos romanos, habríamos tenido motivos para augurar mal de la llegada del ciudadano Ministro. La atmósfera se le conjuró en aquel instante. Desde que se anunciara que venía ya cerca, comenzó á encapotarse el extenso cielo de la población, en toda la mañana despejado y sereno, condensándose una de esas pavorosas tempestades preñadas de electricidad que son tan comunes en nuestros climas. Apenas llegó á la plaza endonde las tropas estaban formadas en cuadro, y comenzara á recorrer las filas haciendo el saludo militar y recibiendo los honores de ordenanza, descargó la negra turbonada obligándole á salir á escape hacia el local que se le tenía preparado. Las tropas no desfilaron, sino se dispersaron aventadas por el recio aguacero.

Recibió las visitas del Honorable Ayuntamiento, de otros funcionarios públicos y de algunas personas notables de la ciudad. Con todos habló de su misión, de sus deseos de terminar las cosas pacíficamente y de lo que para el efecto pensaba resolver. Fué bastante circunspecto no dejando escapar ninguna frase, ninguna palabra que infundiera desconfianza, excepto con el Ayuntamiento cuya conducta no creyó la más ajustada á sus deberes; aunque no insistió en sus reproches luego que el Señor Alejandro Woss y Gil, Presidente de la Corporación, le contestó con dignidad justificando su proceder.

Y en verdad, qué podía reprochársele razonablemente al Ayuntamiento?— Qué recibiera las comunicaciones de los amotinados de Asomante, les prestara la atención debida y promediara en aquel conflicto hasta exigir al Gobernador la deposición del mando, no pudiendo de otro modo conjurar las desgracias que inminentemente amenazaban la población?— Pero qué es el Municipio sino el representante nato de los pueblos; el primer guardián de sus derechos, el legítimo patrono de intereses sociales, el depositario in-

(4) La "Gaceta" del 6 de Noviembre, Número 196, anunció, sin embargo, que hizo su entrada con 600 hombres. Su redactor, es cierto, andaba siempre desorientado en todo lo que escribía y publicaba respecto del Seybo.

mediato y principal de las confianzas de los asociados, á cuyo celo encomiendan todo en el orden civil, familia, propiedad, honra local, progreso, en fin, en todo sentido? Cómo! y llamados los municipios por el derecho constitutivo del Estado á tener tanta mano en los asuntos públicos y en los especiales de sus respectivas localidades, —podría pretenderse que el Ayuntamiento del Seybo se cruzara de brazos á la vista del peligro que corría la sociedad?

Convengamos, si se quiere, en que no debería haber llegado al extremo de exigir la abdicación de la primera autoridad de la Provincia. Pero de qué otra suerte hubiera podido en aquellas críticas circunstancias salvar la paz pública? Si esta dependía de que aquel funcionario se separase del mando; si él solo era el inconveniente que había para que se restableciese el orden, y si, por otra parte, el ciudadano Gobernador se hallaba casi aislado, sin apoyo efectivo y sin probabilidades de haber logrado sofocar el motín; por qué no ir de una vez derechamente al término de las cosas en obsequio al bien común? En el ánimo del mismo General Linares pesaron estas razones que le obligaron á dimitir sin empeñarse en una resistencia inútil.

Y cuenta, que no podía tampoco atribuírsele al Ayuntamiento ningunas miras, como lo hizo con demasiada ligereza el Redactor de la "Gaceta", que le juzgó cómplice de los amotinados (5); porque en tal caso, otra habría sido su conducta, no proceder con la independencia y sensatez con que se condujo entonces y en lo adelante, sin apartarse de sus propósitos conciliadores. Si se hizo cargo del gobierno civil, provisionalmente, lo ejerció en uso de un derecho admitido, sin extralimitar sus facultades; y lejos de mostrar en tenerlo ningún interés, dióse prisa en entregarlo al Jefe Militar tan luego como pudo hacerlo dejando cubierta su responsabilidad.

Las inculpaciones que el ciudadano Ministro pretendió hacerle á la Honorable Corporación, eran, pues, tan aventuradas, como injustificables. Menos prevenido contra ella habría procedido con más cordura y logrado mejor acierto en su empresa de reducir desde el principio á los que luego tomaron francamente el camino de la rebelión.

VII

Al otro día de su llegada hizo publicar la Proclama y Resolución siguientes:

—"MARCOS A. CABRAL, -General de Divi-

(5) En el Editorial No. 196, correspondiente al 6 de Noviembre, dice en un párrafo:—"Reunió algunos hombres (el General Cesáreo) y se puso de acuerdo con el Ayuntamiento de aquella Común para destituir al Gobernador & &."— En otro: "Los mismos revoltosos y el Ayuntamiento enviaron aquí dos comisionados &"; y en otro: "observando (el Ministro Cabral) la mejor armonía con los miembros del culpable Ayuntamiento".— Y en el No. 198 del 20 de Noviembre dice, tratando del arreglo: "el Ayuntamiento y demás jefes del movimiento revolucionario, han convenido en deponer las armas, & &".—

sión, Ministro de lo Interior, Policía y Agricultura y Comisionado Especial del Gobierno en la Provincia del Seybo.

Habitantes del Seybo:

El Gobierno de que formo parte me ha encargado de la completa pacificación de esta Cabecera de Provincia, y para ello me ha investido de extensas facultades y entregado además una columna respetable, de la que solo haré uso en un caso extremo, y ésto con dolor de mi corazón.

Visito por primera vez esta ciudad, y por desgracia en circunstancias azarosas, ocupada militarmente por más de seiscientos hombres que pesan sobre ella como una terrible calamidad, y expuesta a la lucha y al embate de las pasiones irritadas, y a presenciar tal vez la muerte de muchos de sus hijos extraviados, si las cosas tomaran el sangriento carácter que la guerra imprime.— De quién es la culpa? Vosotros responderéis por mí.

Yo vengo, pues, a poner fin a esa situación violenta, volviendo al seno tranquilo de las familias a los que, deponiendo las armas, se acojan á las garantías que en nombre del Gobierno les ofrezco; y si algunos obcecados permanecieren con ellas en la mano, ellos y no yo serán responsables de las terribles consecuencias que tan inculcable conducta puede atraer sobre los mismos.

Seibanos! quiera Dios que mi presencia aquí sea el término de todos vuestros males, y que para ello no haya que derramarse una gota más de sangre, ni una lágrima siquiera, si así no sucediera, y el rigor viniese a ocupar el lugar de la clemencia, entonces sabré colocarme también á la altura de mi deber, y lo ejerceré, aunque con pesar, tal como las circunstancias lo exijan; empeñando mi palabra de honor que, de un modo ú otro, dentro de seis días dejo del todo pacificada esta Provincia.

Santa Cruz del Seybo, Octubre 14 de 1877.

Marcos A. Cabral.

—"MARCOS A. CABRAL, — General de División, Ministro de lo Interior, Policía y Agricultura y Comisionado Especial del Gobierno en la Provincia del Seybo.

Considerando: que el Gobierno que preside el Gran Ciudadano ha venido practicando una política de lenidad de que se honra, aunque le ha dado resultados negativos, y que apesar de los desengaños sufridos la humanidad exige que su Comisionado la practique también en esta Cabecera de Provincia, por más que los agraciados de hoy correspondan mañana con la ingratitude;

En uso de las facultades de que estoy investido,

RESUELVO:

1.— Conceder amplias y seguras garantías á todos los extraviados que acompañan al General Cesáreo Guillermo, siempre que en el improrrogable término de veinticuatro horas, después de publicada esta disposición, se presenten con sus armas á la autoridad legítima.

2.— El General Cesáreo Guillermo, como jefe de la insurrección, se presentará en el mismo término de veinticuatro horas con sus armas; pero no siendo justo que se le concedan iguales garantías que á los demás, él pasará después á la Capital de la República, donde permanecerá con la ciudad por cárcel hasta que el Gobierno lo estime conveniente.

3.— Cumplido ese término, los que quedaren en armas en los bosques serán perseguidos con todo el rigor de la lei.

Santa Cruz del Seybo, Octubre 14 de 1877.

Marcos A. Cabral.

Pero habiéndose penetrado el ciudadano Ministro de que esto era en balde si no daba otros pasos para facilitar y abreviar el término de aquel incidente, invitó al que esto escribe á una entrevista como á las 10 de la noche, por órgano del Señor Emilio Morel. Me manifestó deseos vivísimos de arreglarlo todo pacíficamente, protestándome que esos eran y no otros los sentimientos que abrigaba, queriendo que al ausentarse, quedase de él un grato recuerdo en el Seybo por su noble proceder, y me pedía interpusiese mi valimiento para con los amotinados á quienes lejos de estar dispuesto á combatir con las armas, prefería dar un abrazo amistoso. Por estas y otras razones, convine en ir y apersonarme con el General Cesáreo para atraerle á un razonable avenimiento. Para el efecto, observé al ciudadano Ministro que la excepción hecha en su decreto contra aquel General, y lo de la entrega de las armas, cuya condición ponía, iban á ser dos inconvenientes insuperables para el buen éxito de mi misión, que por lo mismo suspendiese ambas condiciones. Convino en suspender la dicha excepción, y, en cuanto á las armas, para que se llenase de algún modo esa formalidad, se conformaba con que sólo se le entregasen algunas.

Así entendido, me trasladé al cantón del "Paso del Salado" en compañía de dos vocales del Ayuntamiento, Señores Emilio Morel y Enrique Castro.

Fácil me fué persuadir al General Cesáreo de los que yo creía sanos propósitos que abrigaba el Ministro Cabral y de la plena confianza que su palabra empeñada me merecía. Ni podía dudar de mí, ni suponer que se me embaucaba con demostraciones de una sinceridad fingida. Pero surgía una dificultad no desatendible en aquellas circunstancias:— ¿quién quedaría de Gobernador? preguntaron el Jefe y sus colegas. Si continuaba el Señor Linares, era inútil pretender de ellos ninguna composición. Aceptarían á cualquier otro individuo que les ofreciese garantías para lo sucesivo, y designaban al General Bernardo Montás.

Regresé á la ciudad é informé al Ministro, quien contestó que si de ello dependía el arreglo, quedaría de Gobernador el Jefe que le indicaban; y consultado el General Montás, se avino éste diciendo que en obsequio á la paz del Seybo estaba dispuesto á aceptar el cargo, aunque en ello hacía un grande sacrificio.

Con estas seguridades volví al cantón acompañado de los Generales Montás, Victor Filpo, Fílemón Lapost, Quintino Peguero, Severo Guridí y otros individuos más. Confiábase en que, arregladas ya las cosas, según hemos dicho, el General Cesáreo y los jóvenes de la población, que estaban con él, vendrían de una vez á presentarse á la autoridad del Gobierno. Les referí el buen éxito que su observación, respecto al Gobernador, había tenido, y el General Montás les repitió lo que dejaba expresado ante el ciudadano Ministro, añadiendo nuevas palabras de seguridad y confianza para acabar de sellar aquel acto de conciliación.

El General Cesáreo quedó convenido en presentarse con algunos de sus compañeros esa misma tarde ó en la mañana del siguiente día, y con esta promesa nos separamos de él.

Como en casos tales no es la fe la que predomina en el espíritu de los hombres sino la desconfianza, se sospechó de la promesa del General Cesáreo.— Por qué no se resolvió á presentarse sin más dilatorias si confiaba en las garantías con que el ciudadano Ministro le brindaba ampliamente á él y á los suyos; en la palabra del señor Cura á quien no podía suponer víctima de un lenguaje capcioso y falaz; en las seguridades, en fin, que el General Montás, su amigo, le acaba de dar hasta el extremo de afirmarle por su honor que estaba dispuesto á sacrificarse con él si de algún modo se le faltase á lo que tan solemnemente se le había ofrecido? Así discurrían algunos que más después pudieron pasar por previsores vanagloriándose de no haberse equivocado.....

Hubo realmente falta de sinceridad en el General Cesáreo? Se tenía derecho para juzgársele mal por su demora en presentarse?

Nosotros que hacemos este relato sin espíritu de parcialidad; que tuvimos ocasión de penetrarnos de los sentimientos de este General; que llegamos, auxiliándole con nuestras reflexiones, á despejar su mente de las brumas que en aquellas circunstancias la ofuscaban, preocupado más por la suerte de sus amigos que por la suya propia; nosotros podemos dar testimonio de que en él no hubo doblez al ofrecer que se presentaría.

No pudo hacerlo en aquel momento. Caudillo de los amotinados, debía satisfacer á algunos de los Jefes comprometidos por él, que estaban ausentes del cantón desempeñando comisiones suyas; debía despedirlos á todos guardando para con ellos los miramientos á que le eran acreedores; y últimamente, necesitaba tiempo también para otros arreglos que tampoco podía desatender.

Que allá en el fondo de su alma recelase algo todavía, eso era natural en quien acababa de comprometerse á tanto extremo contra el Gobierno; y que tuviese alguna inquietud era muy legítimo, puesto que la culpa tiene siempre un eco dilatado en la conciencia que las dispensas humanas nunca pueden acallar. Pero de esto á suponerle falta de sinceridad ó indigna superchería, hay una diferencia inmensa. El ofreció lo que estuvo resuelto á cumplir.

Verdad es que su conducta posterior dió sófi-

do asidero á las sospechas que de él se concibieron entonces, y, si se quiere, hasta pudo justificarlas, porque ni se presentó esa tarde y hasta media mañana del siguiente día se le esperó en vano.

Y fué, en efecto, que algunos de los jefes, luego que él les participó su resolución, se opusieron a sus designios. En su resistencia llegaron á declararle que ellos se quedarían alzados por los bosques; pues no creían tener seguras garantías sino en las bocas de sus carabinas. Y de tal suerte le representaron los riesgos á que su credulidad les exponía, que él, si no se dejó persuadir por sus razonamientos, se declaró vencido por sus instancias y suspicaces prevenciones.

Tendrían ó nó fundamento dichos jefes? Resistirían porque realmente querrian la lucha, alocucinados de alguna manera ó abrigando algunas aspiraciones? No y no. Eran hombres, los más de ellos, á quienes se les alcanzaban las conveniencias de una composición, teniendo suficiente criterio para comprender la gravedad de su compromiso si pasaban adelante en su rebelión; pero no creían en las protestas de buena fe del Ministro Cabral. El luctuoso recuerdo de los sucesos del 13 de Enero de 1870 hablaba muy alto á su espíritu. La imagen ensangrentada de las víctimas que, á la sombra de mentidas garantías, inmolase entonces, por una causa parecida, el Jefe Comisionado del mismo Gobierno Báez, tenía para ellos infalible voz de oráculo que les trazaba su conducta. No confiaban en el representante de un mandatario que en aquella época, si no aconsejó la perfidia, la dejó impune con mengua del decoro que sufría la majestad del Poder. Cuando los gobernantes toleran, sin corregirlas, las faltas de las autoridades que los representan, fabrican su propio desprestigio. Los pueblos, que no tienen sino una lógica para todos los casos, infieren de un procedimiento las consecuencias de otro: confunden los agentes bajo los perfiles de una misma fisonomía moral y todos sus juicios los fundan en el hecho de que han sacado experiencia.

VIII.

El ciudadano Ministro veía transcurrir las horas con desazón, siendo ya notable la demora del General Cesáreo; y apreciando la urgencia del tiempo, que de algún modo debía utilizar, nos propuso que volviésemos donde aquel General á imponernos del motivo de su retardo, á reiterarle las seguridades que su palabra empeñada nos había dado y á ver si le persuadíamos definitivamente á venirse en nuestra compañía.

Eran ya las diez de la mañana del día 16 cuando con el Señor Alejandro Woss y Gil, Presidente del Ayuntamiento, y el Regidor Señor Enrique Castro, tomamos otra vez el camino del "Paso del Salado".

La actitud del Cantón y el aspecto algo ceñudo de algunos jefes, nos hicieron comprender, á primera vista, que fracasaría nuestra comisión. Y en verdad, el General Cesáreo apareció revelando en sus miradas y en su semblante que traía

la mente cargada de nubes frías sin que un rayo de luz pudiese penetrar en la región de sus pesamientos. Como que veía venir ya la tempestad y se resignaba á aguardarla.

La enérgica resistencia de sus compañeros le colocó en la alternativa de ó poner otra condición, que á él mismo no le parecía ni razonable por lo exagerada, ó romper con ellos separándose, después que por él se habían comprometido. Optó por lo primero no sin medir la inmensa dificultad que la aceptación de ella podía ofrecer.

Y como había ya escrito al ciudadano Ministro se atuvo á su exigencia repitiéndonos el contenido de su carta. Decía que no le era posible separarse del cantón sin un perfecto acuerdo con los jefes que se hallaban allí, quienes solamente accedían á retirarse y deponer las armas, previa la condición de que todas las fuerzas que había en la ciudad, desocupasen la plaza, saliendo de la jurisdicción de la Común del Seybo y que el General Montás quedase de Gobernador.

Con este *ultimátum* regresamos y dimos cuenta al ciudadano Ministro, quien ya había recibido la carta aludida de aquel General. Y penetrándonos de que su ánimo se hallaba más dispuesto á seguir en la vía de la conciliación ó de las concesiones que á lanzarse en la de las hostilidades, le procuramos alentar en tan favorable disposición informándole de los motivos verdaderos que obligaban á dicho Jefe á hacer semejante exigencia.

Veíase estrechado á hacerla, dijimos, porque así se lo exigieron á él los demás; y no quería al presentarse, ni dejar obstáculos por vencer si, como no lo dudaba, quedaban algunos de aquellos jefes alzados por su cuenta, ni abdicar respecto de ellos esa superioridad que ya le reconocían. Razones que no creíamos desatendibles toda vez que se quisiera apagar absolutamente el espíritu de rebelión en la Provincia; porque tales jefes, levantándose contra el Gobierno, si á la larga podían ser sometidos, en el ínterin causarían siempre graves males; y que el General Cesáreo, que podía ser su moderador y freno teniendo los bajo su dependencia, si les daba las espaldas en tan críticas circunstancias, anularía el prestigio y ascendiente que convenía mantuviese sobre ellos entonces y para lo sucesivo.

Después de estas y otras reflexiones que expusimos, y los reparos que á la justificación de algunas hacía el ciudadano Ministro, éste aplazó su resolución definitiva quedando de participárnosla para que la trasmitiésemos á aquel General.

A las cuatro de la tarde volvimos á vernos. "Quiero probar, nos dijo, con un último rasgo de abnegación que no he querido hacer derramar en el Seybo ni una gota de sangre ni una lágrima. Voy, pues, en obsequio á la paz pública, á acceder á lo que se me exige". Y en seguida nos leyó un pliego para aquel General, que contenía su determinación de salirse de la plaza con todas las fuerzas, despachando las de las comunes de la Provincia á sus respectivas localidades y conservando las que él trajo, con las cuales se detendría en Hato Mayor hasta recibir allí el acta de

sumisión de dicho Jefe y asegurarse de que el orden quedaba restablecido.

Con este pliego y otra carta particular del mismo ciudadano Ministro para el General Cesáreo, la cual le dirigía en contestación á la que de él había recibido volvimos en compañía del Señor Juan E. Ortiz, Juez de Instrucción, y sien- do las cinco de la tarde, al "Paso del Salado".

Momentos antes de nuestra salida de la ciudad ocurrió un incidente notable; dos espías del cantón se aproximaron hasta el cementerio, situado frente á una calle que forma la entrada del camino que á aquel punto conduce y la cual termina en la plaza principal. Dispararon sus carabinas por alto y gritaron abajo Báez! retirándose en seguida al abrigo de las malezas contiguas.

Puede presumirse la alarma que este suceso produciría. Formáronse las tropas al toque de la corneta; concentráronse los Jefes que, descuidados y dispersos, andaban por la ciudad; aprestáronse todos al combate y hubo cierra- puertas en la población y fué tal la sorpresa que se experimentó, que se salieron familias para los campos y no faltaron también soldados de á pié y de á caballo que aprovecharon la confusión desertándose.

Y aquí debemos hacer una reflexión que justificará la conducta del Ministro por haber condescendido hasta acceder á salirse con sus fuerzas de la plaza.

No dudamos que estuviese inspirado por los buenos deseos que manifestó desde el principio y que, en todos sus actos, hiciera efectivos; porque indudablemente, él pudo servirse de las fuerzas disponibles que tuvo en el Seybo, las cuales subían á unos seiscientos hombres en los primeros días de su llegada; y con ellas le era fácil caer de una vez sobre los amotinados y, si no se meterlos, dispersarlos. Difícil no le habría sido el logro de este propósito si lo hubiera tenido, y más cuando estaba acompañado de buenos Tenientes de valor y arrojo que habrían ejecutado sus disposiciones sin titubear, correspondiendo dignamente á sus confianzas.

Pero si esto le pudo ser hacedero á los principios, se le dificultaba ya. El espíritu de la tropa había decaído y su desmoralización iba acrecentándose. Para el día 16 no podía contar con la mitad de las mencionadas fuerzas: la desertión era constante entre los higüeyanos, macorisanos y hateros. Un día más que hubiera pasado en el Seybo; aquella noche misma, si no verificaba la desocupación de la plaza, habría bastado para que, fuera de la media brigada que él trajo, quedaran en cuadro los otros cuerpos. Y puede calcularse el resultado que hubiera obtenido disponiéndose á luchar, por lo que se vió aquella tarde en el momento de la alarma que hemos referido.

Así, nosotros creemos, quizás sin exponernos á emitir un juicio aventurado, que él midió con ojo certero las dificultades que, no verificándose el arreglo, podían presentársele después para sostenerse con honra encerrado en dicha población,

y quiso salvarlas oportunamente sin empeñar su dignidad, disfrazando su retirada á Hato Mayor con el pretexto de la concesión. La prudencia tomaba aquí el aspecto de la generosidad. (6)

Fuimos, pues, y entregamos el pliego y la carta particular al General Cesáreo; y éste, leído que hubo el contenido y apreciando las reflexiones que le hicimos, no titubeó en darnos las más inequívocas seguridades de que cumpliría religiosamente presentándose al día siguiente ante la autoridad del General Montás. Así lo manifestó á sus compañeros con la firme resolución de no faltar otra vez á su promesa.

Y para evitar por su parte que ocurriese algún desgraciado incidente á la salida de las fuerzas que había en la plaza, le suplicó al ciudadano Ministro que no verificase la desocupación hasta la madrugada ó el amanecer, para, durante las primeras horas de la noche, prevenir él á los diversos cuerpos de guardia que tenía en los caminos por donde debían pasar dichas tropas, así como á algunos de los jefes que andaban lejos del cantón.

A las siete de la noche, dábamos cuenta al General Cabral del resultado feliz de nuestra última comisión. Cuidamos también de recordarle el estricto cumplimiento de la condición de que el General Montás quedase encargado del mando de la Provincia y le transmitimos la súplica que respecto á la hora de la salida de las tropas, le hacía el General Casáreo.

Ya, empero, estaba todo listo para la marcha; formadas las fuerzas, cargadas las acémilas con las municiones y bagajes, montados los jinetes y ensillados los caballos de los jefes; y éstos y el ciudadano Ministro que parece no aguardaban más que nuestro regreso para dar la orden del desfile.

Ello no obstante, éste se difirió en aquel momento, aunque algunos generales y la tropa vieron la demora con marcado disgusto.

Y sea porque previesen la desertión que podía haber habido en esa noche ó porque desconfiasen de la buena fe del General Cesáreo ó porque realmente algunos, con miras insidiosas, quisiesen presentarle nuevas dificultades al arreglo; es lo cierto que hubo entre los jefes quienes influyesen en el ciudadano Ministro para que no suspendiese la marcha. A las nueve de la noche ya todos habían desalojado la plaza.

Si la entrada del Ministro Cabral en el Seybo,

(6) El redactor de la "Gaceta" juzgó este paso del General Cabral con su acostumbrada acrimonia. En el No. 195 (30 de Octubre) dice que se retiró á Hato Mayor "para evitar las consecuencias de la mala fe de aquellos revoltosos" que continuaban en su sistema "fundado en la corrupción y la más alevosa insidia." y en el No. 196 (6 de Noviembre) se expresa diciendo que "el trabajo de los traidores de hacer desertar á los soldados, despertó al General Cabral de su ciega confianza en la honradez de aquellos hombres y determinó replegarse á la Común de Hato Mayor con las fuerzas que le habían quedado."

bajo los fatídicos auspicios que llevamos referido, auguraba mal, su salida no inspiraba menos tétricos presagios. Hubo en ella una lúgubre gravedad. Los moradores de la población se habían encerrado en sus casas; las calles estaban desiertas y reinaba un sepulcral silencio, interrumpido solamente algunos instantes por el compasado ruido de las armas, la voz de mando de los jefes y la marcha de la tropa que se iba. La noche presentaba, además, uno de esos claro-oscuros en que sin brillar una estrella, velada la luna por opacas nubes y como paralizada la circulación del aire, que no dejaba sentir una ráfaga, todo concurría a darle á aquel momento una solemnidad funeraria.

Pronto oyéronse varias detonaciones de carabinas y rémingtons por el camino de Higüey. El General Domingo Canelo que andaba con una ronda de veinticinco hombres por aquel lado, é ignorando lo que ya había pactado el General Cesáreo, hizo fuego sobre los higüeyanos; y aunque no pudo estorbarles el paso por la superioridad del número de ellos y de sus armas, logró hacerle tres prisioneros sin haber sufrido él ni los suyos ninguna desgracia y sin haberla causado a sus contrarios que siguieron su marcha a toda prisa. También hubo algunos disparos de rémingtons de los de la tropa del General Cabral hacia el lado de Asomante, camino de Hato Mayor.

El Presidente del Ayuntamiento y algunos otros individuos, que no pudieron permanecer indiferentes en vista de la novedad del tiroteo, buscaron en vano al General Bernardo Montás. Este se había marchado también en compañía del Jefe Militar Botello, habiéndose negado á última hora á hacerse cargo de la Gobernación, según se supo después.

Creyése por algunos momentos que la ciudad había quedado sin el respeto de ninguna autoridad superior civil ni militar; más luego se presentó el ciudadano Santiago Mercedes en casa del que escribe estas páginas, haciéndose leer un pliego que, á su despedida, le había enviado el General Cabral. A última hora había resuelto dejar encargado de la Gobernación y Comandancia de Armas á aquel individuo, hombre ignorante del arte de leer y escribir, sin influjo ni prestigio militar ni otro carácter de respetabilidad, que el de ser un pacífico propietario criador; y el cual no podía, por consiguiente, servirle de fianza á los comprometidos por su poca valía.

Varios vecinos pacíficos y de representación habían sospechado de la conducta abnegada que observara el ciudadano Ministro; pero cuando informados de las cosas, vieron la manera como se había comportado en los instantes en que debió hacer brillar de todos modos su noble proceder, si era que obraba con laudable sinceridad; no resistieron al juicio de que él proyectaba algo que hábilmente encubría, contra el General Cesáreo y los demás comprometidos.

IX

Tres faltas graves pueden señalarse aquí en el

procedimiento del ciudadano Ministro: haber precipitado á aquellas horas la desocupación de la plaza; no dejar cumplida la condición esencial de que el General Montás quedase de Gobernador, y hacer tan mala elección del individuo en quien depositaba la autoridad en circunstancias tan críticas. Esas faltas podían ser comprendidas como dictadas por un cálculo artero é insidioso con el fin de dejar un campo abierto á las inconsecuencias con que se podían corregir más luego ciertas debilidades que en las concesiones se revelaban.

Concíbese al punto que él no tenía ninguna confianza en la palabra empeñada por el General Cesáreo; (7) puesto que ni detuvo su salida ni mostró interés en que el General Montás se quedase ni trató de reparar esta falta encargando del mando superior de la Provincia á un ciudadano que fuese prenda de seguridad para aquél Jefe y sus colegas.

Mas así y todo, él pudo todavía haber hecho algo porque se disipasen las dudas que en el ánimo de los amotinados habrían necesariamente de surgir al parar mientes en este sospechoso proceder que, mal de su grado, sujetaba á desfavorables conjeturas su anterior conciliadora conducta.

Por qué no dejó una carta confidencial al General Cesáreo, expresiva de los motivos que le obligaban á no retardar la evacuación de la plaza, á pesar de la prudente observación de él; de las razones por qué no quedaba el General Montás, como se había convenido, y de las causas por qué investía provisionalmente de la autoridad al Señor Santiago Mercedes? Qué si no le pareció conveniente escribir, por qué no llamó al Presidente del Ayuntamiento ó á nosotros que habíamos servido de emisarios en las negociaciones, ó mejor, á ambos á la vez y nos hizo esta confidencia para que la trasmitiésemos á aquel General y pudiésemos ser garantes de la sinceridad con que él procedía?

Hay, sin duda, algo que se cierne en la atmósfera de los acontecimientos sociales y que contraría de varios modos y con tenaz resistencia las resoluciones de los hombres; algo que siempre desvía el ánimo de los mejores propósitos e impulsa los sucesos, burlando las combinaciones que haga la buena fe más aquilatada para conjurar las desgracias que ellas envuelvan. La historia nos suministraría ejemplos que confirman esta verdad, muchas veces percibida por los espíritus observadores. Como que las ideas en su movimiento de dilatación y de generación, conforme á todo en el orden de la naturaleza, según las leyes inalterables que la rigen, tienen su espacio indefectible que deben recorrer sin que, arrojadas una vez en él, puedan ser detenidas.

La revolución, pues, debió efectuarse en el Seybo y en vano quiso evitarse con anteriores actos de prudencia. El ciudadano Ministro que,

(7) Después de escritas estas páginas, hemos podido ratificar nuestro juicio, leyendo los editoriales de la "Gaceta" Nos. 195 y 196 ya citados.

según lo repetía, se propusiera con marcado ahinco salvar los intereses de la paz pública; en los últimos momentos, cuando al retirarse debió conducirse con mayor circunspección y tino, para dejar ésta asegurada, franqueó á aquella el paso con su imeditado proceder.

Así lo ha juzgado la conciencia pública: nosotros pronunciamos su veredicto. Y entre otras pruebas que nos abstendremos de citar, respecto á la desconfianza que se robusteció desde luego en muchos moradores de la ciudad, véase el siguiente documento que, no se sabe dirigido por quién, llegó entre otros varios, a manos del General Cesáreo, á altas horas de la noche:— "11 de la noche.— Don Cesáreo: Muchas cosas concurren para hacer sospechar fundadamente que no hay buena fe en lo convenido. A pesar de lo advertido para que no salieran las fuerzas, salieron, y por el camino de Higüey han tiroteado á los que iban. Se dice por varios que se ha querido hacerle disolver á usted sus fuerzas para volver en seguida y atraparlo. Algo se puede creer de tales intenciones. Su situación de usted es algo grave por lo mismo que las fuerzas de Higüey y las de Macorís también han pasado; pero el monte es grande y usted debe meditar una resolución ya que á ello lo obligan. A Santiaguito lo han dejado de Gobernador y Comandante de Armas. Se fueron los jefes todos y con ellos seybanos que se llevaron: —qué significa esto?— No disuelva sus fuerzas y hállese con el Padre ó con otro para ver qué le dicen. Si viene, venga con las necesarias precauciones, porque el pueblo está solo y quién sabe la trampa. Yo creo que han burlado la buena fe del Padre Meriño sirviéndose de él como de un instrumento para lograr sus miras. No hay fe posible con los baecistas!"

Varios recados confidenciales del mismo tenor de este anónimo enviados desde la ciudad a dicho General y á sus compañeros, menudearon desde la madrugada del día 17, imposibilitando absolutamente que se cumpliera lo pactado por parte de ellos.

A las diez de la mañana pronunció el General Cesáreo el alea jaeta est! A la cabeza de su gente y con demostraciones de grande entusiasmo entraron todos en la ciudad al grito de: "abajo Báez!"

El Gobernador y Comandante de Armas nombrado por el ciudadano Ministro, lejos de intentar ninguna resistencia ni tratar de ponerse al cobro yéndose ú ocultándose, apareció con llaneza en la misma plaza confundido entre el pequeño grupo de espectadores. A él, al Presidente del Ayuntamiento y á nosotros se nos permitió que informásemos al General Cabral de lo acaecido; lo que hicimos enviándole un correo á Hato Mayor.

Pocas horas después de su entrada dió el General Cesáreo una proclama que sentimos no poder reproducir por haberse perdido el original. En ella manifestaba á sus conciudadanos que,

á pesar suyo, se había lanzado en la vía revolucionaria constreñido por las circunstancias especiales en que la mala fe de los representantes del Gobierno le habían colocado. Ofrecía, no obstante, mantener el orden haciendo respetar las personas y propiedades é invitaba á todos los seybanos á que se le uniesen, seguro de que así no serían jamás vencidos.

Contaba, empero, con los elementos necesarios para poder salir airoso de este grave compromiso? Tenía, acaso, armas, pertrechos, dinero, y podría hacerse del número de hombres de que habría menester para luchar contra las fuerzas del Gobierno y resistirlas ó arrollarlas? Nada de esto: contaba solamente con las simpatías que la revolución había tenido siempre en la mayoría de los seybanos, y, sobre todo, de los pueblos del Este, de lo cual tenía certeza, y en la resolución y lealtad de los pocos individuos que le rodeaban, comprometidos como él y con él. Esperaba que dichos pueblos, al saber el alzamiento del Seybo, se lanzarían también; y calculaba que con su grupo de compañeros bien armados y decididos, como estaba, no le sería difícil hacer pronunciar toda la Provincia.

Y confiaba en sus cálculos con tanto más fundamento, cuanto que el Gobierno se veía empeñado por el Cibao haciendo esfuerzos por detener allá el empuje revolucionario, de día en día más vigoroso, y se tenía noticias fidedignas de que la Línea del Sur, si no había alzado ya el mismo pendón, lo haría de un momento a otro. Que tan general era en el país el desconcierto en que á la sazón andaban las cosas y tan mal parada se hallaba la combatida Administración del Señor Báez.

Por una circunstancia casual, había llegado en la madrugada de ese mismo día á Anamá, sección inmediata á la ciudad del Seybo, el General Ramón Hernández y Hernández. Este individuo andaba prófugo con su hijo mayor, siendo víctima de una persecución la más tenaz é injustificable por parte del Gobierno. Connota lo como uno de los más constantes adversarios de las administraciones del Señor Báez, que venía combatiendo hacia diez y nueve años; aunque retirado ya de la política y entregado á sus trabajos de campo, no pudo lograr que se le olvidase. La mano de la iniquidad fué á sacarle de su oscuro retiro. Se le obligó á abandonar sus intereses y familia; se le detuvo unos meses en la Capital y se continuó contra él una serie de gratuitas persecuciones hasta que, pudiendo evadirse, se mantuvo prófugo y errante acompañado de su hijo que también se vió preso y perseguido.

Conocido y estimado en el Seybo, endonde había residido con su familia y desempeñado la Comandancia de Armas y sido Gobernador Civil y Militar de la Provincia durante el Gobierno del benemérito patriota Señor Ulises F. Espailat, vino á refugiarse entre los amigos que tenía en la Común y dirigíase á una propiedad agrícola, que en ella poseía, para volverse á ocultar allí.

Decimos volverse á ocultar, porque ya lo había estado, y por cuyo motivo apareció el 3 de Octubre en Asomante acompañando al General Cesáreo, yéndose del Seybo apenas pasó el primer peligro en que se hallaran empeñado este Jefe y sus compañeros.

De grande satisfacción fué para todos ellos la noticia del regreso de aquel amigo, y luego que el General Cesáreo ocupó la plaza, le escribió llamándole. El no se hizo esperar.

El General Hernández, militar de la escuela del Libertador Pedro Santana, á cuyo lado sirvió siempre hasta ascender al grado de Coronel de su Estado Mayor, conserva su corte antiguo, diremos así, como soldado de la vieja República. Distinguese por su lealtad y honradez, por su valor y donoroso, por su apego á la rígida disciplina y su amor al orden y á toda buena organización. De las mejores aptitudes para en tiempos normales prestar importantes servicios á un Gobierno de justicia y moralidad, no posee del revolucionario sino la imperturbabilidad y firmeza para no desmayar en los casos adversos, la vigilancia y celo para no ser sorprendido, y la actividad necesaria para no descuidar ninguna atención.

Llegaba, pues, oportunamente para contribuir á la organización de la revolución.

Al punto dispúsose establecer una Junta Ejecutiva que constituyese un Gobierno central en la cabecera de la Provincia y se ocupase en tomar las providencias más convenientes y perentorias para acreditar y extender la causa revolucionaria. El General Cesáreo, como Jefe Superior, asumía el mando con el carácter de Presidente de dicha Junta compuesta del General Hernández y de los ciudadanos Raymundo Santín y Emilio Morel. (8) Redactóse y dióse á la prensa para circularlo desde luego por todas las Comunes del Este y, á su vez, por el resto de la República, el Manifiesto siguiente:

MANIFIESTO
DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO
DEL SEYBO.

AL PUEBLO DOMINICANO

COMPATRIOTAS!

Quando en 12 de Diciembre último se abstuvo

(8) Estos dos Señores eran vocales del Honorable Ayuntamiento. El primero, una de las víctimas de los Seis años, siempre estuvo dispuesto á la rebelión; pero no así el joven Morel, que ni accedió á figurar en la Junta, fué por contemporizar con las circunstancias. Su compromiso comenzó entonces: no lo tuvo antes, como gratuitamente lo supuso, para injurarlo, el Redactor de la "Gaceta".

esta Cabecera de Provincia de corresponder á la invitación que le hiciera el Ministro de lo Interior para que se adhiciese al pronunciamiento de la Capital, verificado el 9 del mismo mes; pronunciamiento que, secundando los principios proclamados por la revolución del Cibao, designaba para dirigir los destinos del país al General Buenaventura Báez; no procedió como lo hizo sin haberlo meditado. Y si más tarde, y solo por amor á la paz, accedió á las exigencias de las circunstancias, quedó, empero, abrigando la dolorosa convicción de que para la República iba á comenzar la funesta era de las perturbaciones.

Estos tristes presentimientos se han visto realizados...

Vino el Señor Báez al poder, y al mismo tiempo la revolución tremoló su estandarte en la línea Noroeste. En seguida Puerto Plata y las provincias del Cibao se alzaron también y la Línea del Sur se ha movido y el Distrito de Samaná ha revelado su disposición á seguir el movimiento revolucionario. Ni un solo día ha podido gobernar en paz el Señor Báez, y esto, á pesar de los principios liberales que han formado su nuevo programa, los cuales hizo conocer de antemano en su manifestación de 21 de Octubre desde Curazao, y ratificó solemnemente el 26 de Diciembre al tomar posesión del mando; á pesar de haberse empeñado en inspirar toda confianza, protestando pública y privadamente que jamás se desviaría de ellos; á pesar, en fin, de haber logrado atraer á algunos hombres del partido azul, connotados ya por su saber y ascendiente, ya por el prestigio militar que les ha hecho tener mucha mano en el pueblo, y cuyos servicios el Señor Báez ha utilizado.

Y es que el Señor Báez no podrá trastornar nunca el convencimiento que forma la conciencia Pública, pronunciada en diversas circunstancias, y con motivos legítimos contra su Administración.

Porque el Señor Báez en el poder, no es ni puede ser para la mayoría de los dominicanos una garantía de paz, por sus antecedentes, bien conocidos; por esa lucha constante en que se ha hallado siempre el país durante su gobierno; por el largo martirologio de los funestos SEIS AÑOS; por esa época luctuosa de violencias, de asesinatos, de depredaciones, de inmoralidades sin cuento que tantas víctimas hizo y ha dejado tanto duelo y tanto justo resentimiento en el corazón lacerado de este pueblo por él oprimido y despotizado; por su tenaz egoísmo que le hace no querer vivir en la República sino como su mandatario nato ó forzoso, imponiéndosele siempre al país por los reprobados medios revolucionarios; y, sobre todo, por el hecho constantemente amenazador bajo su gobierno, y latente aún, de haber querido, ayer no más, perpetrar el horrendo crimen de lesa Patria, sacrificando otra vez la dignidad y glorias de la nación con la inmolación de su independencia.

(Continúa)

Correspondencia Diplomática de Levasseur, de Moges, Barrot, etc.

Años 1843 y 1844

EDICION Y NOTAS DEL LICDO. MAXIMO COISCOU HENRIQUEZ,
ACADEMICO CORRESPONDIENTE, ETC.

[Continuación]

présent, douée d'un meilleur caractère que celui de sa mère... Les soldats citoyens qui, il y a six mois, ne voulaient plus d'armée soldée, comme inutilement à charge [de] à (sic) l'état, demandent maintenant, une solde pour eux-mêmes. Cette prétention a été sur le point d'amener une collision entre la mère et la fille; la garde nationale a menacé la municipalité de ses bayonettes

"pacto quiso verbo y de ese nuevo examen resultó q. ninguna modificación habían sufrido las disposiciones q. él había observado. Colérico Santana quiso entregarse a violencias, pero contenido por los q. le acompañaban, devolvió la Constitución manifestando q. no la juraría. Traspiró la cólera de Santana y entró el pavor en algunos constituyentes; otros aceptaron las reformas propuestas. Llegó hasta Sto. Dgo. la noticia de lo q. ocurría en San Cristóbal y ese mismo día el comandante de armas General J. Puello manifestó a Santana q. tenía 250 hombres a su disposición. Cundió esta noticia y de ello resultó q. los representantes se reunieron para discutir las reformas propuestas y manifestaron a Santana q. estaban conformes: que viniera a jurar. Se presentó a la Cámara, pero antes de jurar quiso q. se le leyera la Constitución y nada se había cambiado en ella. Furioso Santana repitió q. no juraría y se retiró. La presencia de Molina en San Cristóbal y las amenazas q. vertían las tropas intimidaron a los representantes q. nombraron una comisión compuesta de los diputados D. J. M. Caminero, B. Baez, Pbro. Solano, Antonio Gutierrez y otros, para q. conferenciara sobre las reformas propuestas con otra comisión nombrada por Santana, compuesta de los Señores Don Tomás Bobadilla, Ricardo Miura, Ml. Cabral Berrial, general Angel Reyes."

"De estas conferencias q. se abrieron en público y luego continuaron secretas por la observación q. hizo el Diputado Ml. J. Delmonte de q. la discusión era un juicio abierto a la obra de los constituyentes, resultó que se enmendó la Constitución suprimiendo las disposiciones relativas a la milicia y a las facultades de los Alcaldes, y para robustecer la autoridad Ejecutiva en los tiempos anormales q. corrían, propuso el Sr. Bobadilla la intercalación del artículo 210 que fué aceptado por todos y que por muy lato q. parezca, no autoriza el abuso q. de él se hizo más de una vez". (Carlos Nouel, Apuntes históricos de Sto. Dgo., fols. 58 verso — 61 verso del ms. autógrafo).

intelligentes, et la municipalité a du ordonner les Feuilles de revue de la Garde nationale... après quoi, on s'est embrassé et on a juré union éternelle.

Vous voyez, Monsieur le Ministre, qu'après avoir joué, pendant 25 ans, aux soldats sous le régime de Boyer, les haïtiens jouent, maintenant, à la municipalité et à la Garde nationale, et que, dans tous leurs jeux, semblables à des enfants irascibles et vani-

Comp. con García, Compendio, ed. de 1896, t. II, p. 281.

La definición que da Arduin de la dictadura de Dessalines (Etudes, t. VI, p. 32) en cierto modo ayuda a comprender la que instituyó, en condiciones semejantes, el art. 210 de la Constitución de San Cristóbal. La diferencia entre ambas situaciones más bien es de grado que de especie. Por otra parte, la situación creada por Hérard-Rivière al sugerir limitaciones a la ejecución de la nueva Carta de la República —precisamente a raíz de jurar su cumplimiento como Jefe del Estado— arroja viva luz sobre la descrita por Nouel a propósito de la adopción del art. 210. Las reservas señaladas, fuera de sazón oportuna, por el jefe militar de la Reforma, son un "juicio abierto a la obra de los constituyentes", según calificó D. Manuel Joaquín Delmonte las conferencias de San Cristóbal que culminaron en la "intercalación" del art. 210 (Nouel, loc. cit. ut supra). Además: si el General Hérard se hubiera amparado de la dictadura, en los términos que indica Levasseur (documento VIII, fol. 409 verso), no habría sido empresa fácil la "separación" de las provincias del Este en 1844; y si el General Santana, asistido por la Junta Gubernativa y por D. Tomás Bobadilla, no logra la dictadura instituida a su favor, nuestro éxito frente a Haití hubiera sido peor que dudoso.

Siempre, pues, en lucha las dos fuerzas señaladas en la nota (62). La centrífuga y liberal, la centrípeta y conservadora. La primera, representada por una minoría, sin experiencia gubernativa; la segunda, representada por otra minoría, práctica en los negocios públicos. Junto a tales núcleos, las masas, sin vocación social definida, sin aptitud para seguir una política determinada, menos incoherentes entre nosotros, más gregarias en Haití. (V. notas (13) y (45). Cuán lejos todo esto de la "solide construction" imaginada por Lóger! (v. nota (4). Cuán lejanas también las utopías liberales y el misticismo político de Duarte!

teux, ils sont toujours prêts à se quereller et à en venir aux mains pour des questions d'amour propre. Ils vont maintenant, jouer

En suma: dos situaciones semejantes. Pero no iguales. Ni es otra la conclusión que resulta del estudio de sus respectivas causas eficientes (v. nota (13), y comp. con nota (45); ni es otra la conclusión que se deduce de Lepelletier de Saint-Remy (op. cit., t. I, p. 238), de Sannon (op. cit., p. 112), y de Janvier (op. cit., p. 187). —Madiou (op. cit., pp. 89-90) no menciona el discurso del Presidente Hérad a que se refieren de Saint-Remy y Sannon.

No eran siquiera semejantes los Generales Santana y Hérad. Acerca de Hérad político, v. nota (62). Mostróse buen soldado en la breve campaña de 1843; su fracaso militar de 1844 fué obra de la anarquía que desgarraba a Haití, y que él no supo dominar. Fué el jefe mediocre que de Saint-Remy y Levasseur explican, y que flajelan Janvier y Léger. —Santana tuvo un poderoso y limitado instinto rector que fué el secreto de su fuerza. Pero careció por completo —apenas hay que decirlo— de vistas políticas profundas, como algunas de Duarte, o de intuiciones sorprendentes, como las que atraen en Dessalines —v. nota (29), y Janvier, op. cit., pp. 44, 45, 231; comp. con de Saint-Remy, op. cit., t. I, p. 198 —se muestra hábil incomprendido; comp. con Richard Patte, Jean Jacques Dessalines | Fundador de Haití | Habana | Cuba | [1936] —extracto de la "Revista Bimestre Cubana", vol. XXXVIII, núm. 1: incurre en grave contradicción cuando asienta (p. 29): "Dessalines carecía totalmente de talento administrativo", y cuando (p. 31) sigue a R. Reynaud (Le régime foncier en Haïti, Paris, 1934, p. 77): "el acto de independencia fué el punto de partida de una gran revolución agraria y de una nueva repartición de las propiedades que fué sancionada por la Constitución imperial". Este pensamiento lo desarrolla Janvier (op. cit., pp. 43-45). Patte (op. cit., p. 29) se refiere al lugar de Madiou, citado por Ardouin, en que funda Janvier su juicio a este respecto; menciona la obra de Janvier (p. 32); pero no relaciona entre sí los textos; de donde citar uno de segunda mano (el de Reynaud) y la contradicción indicada. En mi sentir, la opinión de Janvier es sustancialmente exacta, no obstante sus excesos de juicio, señalados en la nota (10 bis). Vanamente buscaríamos en Santana una chispa siquiera del genio conductor de Louverture, sin par en la historia de la isla (comp. con Américo Lugo, La independencia de Puerto Rico, hoja suelta, con motivo de una visita de José de Diego a Santo Domingo —extracto de "El Progreso", semanario de Santo Domingo). En la historia de su época, Hérad no fué, como Santana, una causa secundaria eficaz, porque no "modificó" la "forma" de la "materia" sobre la cual actuó" (Davy, loc. cit. en la nota (62). Santana "modificó" nuestra "materia" nacional. La violentó hasta provocar la guerra de Restauración, por donde su actividad vino a ser en ese momento, factor "negativo" sui generis, de la formación nacional (comp. con nota (63)—(64)—(65), in fine). (Nota de M. C. H.)

à la Constituante. (76) Armés de la révolution française [sic] de Mr. Thiers qu'ils lisent sans la comprendre, ils se font un programme inexécutable; chacun veut un rôle à sa convenance et il n'en est pas un seul qui ne se croie de force à faire un Mirabeau ou un Sieyès.....

Déjà les assemblées primaires sont en fonction. Mais elles ne se composent guère que des citoyens qui ont la prétention d'être choisis pour électeurs c'est-à-dire d'une centaine d'intrigants qui, après avoir été élus, se nommeront eux mêmes Constituants. L'opinion générale est que la discussion et la promulgation de la nouvelle Constitution, n'absorberont pas moins de trois mois. Or, comme la Constituante ne s'assemblera qu'au 15 Septembre, (77) ses travaux ne seront terminés qu' au 1er Janvier, (78) et il est difficile de croire que le

(76) Se recuerda la expresión verbal de Hostos, a propósito de nuestra vida pública: "en este país se juega a todo".

En cuanto a la Constitución haitiana de 1843, Sannon la juzga con notable acierto: "Cette constitution, avec l'ensemble des innovations qu'elle introduisait brusquement dans notre droit public, telles que l'institution municipale, la préfecture, l'élection des juges, et celle du Président de la République par le suffrage direct, comme aux Etats-Unis, était une oeuvre de songereux, de rêveurs chimériques et dangereux. Ces braves constituants s'étaient figuré qu'il était aussi facile de changer les institutions du pays que de renverser Boyer.

"Aucun gouvernement, il faut bien le dire à la décharge de Rivière, sans excuser toutefois ses violences et ses brutalités, ne se fut trouvé en mesure, au milieu des circonstances du moment, de respecter et d'appliquer l'oeuvre des constituants de 1843. On assistait en effet à une sorte de fièvre, à une exaltation générale des esprits. La tribune retentissait d'accents d'autant plus véhéments, passionnés que la liberté était jeune; les Municipalités, loin de s'occuper de l'administration des intérêts locaux, cherchaient à diriger la politique générale. A coté d'elles, des clubs avaient pris naissance et qui étaient devenus, dans les grandes villes, à Port-au-Prince, aux Cayes, etc., autant de centres d'agitation politique.

"Rivière fut condamné, juste châtiment des déclamateurs qui croient pouvoir tout entreprendre avec des phrases sonores — à détruire de ses propres mains le résultat du mouvement qu'il inaugura à Praslin un an auparavant." (Sannon, op. cit., pp. 114-115; v., además, id., pp. 145 y ss. Comp. con Price-Mars, Une étape....., p. 41). (Nota de M. C. H.)

(77) "..... la Constituante inaugura, le 23 Septembre, l'ouverture de ses travaux". (Sannon, op. cit., p. 109). (Nota de M. C. H.)

(78) "Le 30 Décembre, la nouvelle Constitution put être proclamée, et Rivière, élu à la Présidence pour une période de quatre années." (Sannon, op. cit., p. 110). (Nota de M. C. H.)

Président soit élu avant la fin de février; (79) la République est, donc, destinée à vivre encor huit mois dans un provisoire faible, incapable, livré aux tiraillements, Fol. 414 | aux | agitations de tous les brouillons et de tous les ambitieux. Traversera —t— elle cette longue et périlleuse période sans déchirements, sans guerre civile? C'est douteux..... (80) Les masses populaires du nord et de l'ouest, sont, il est vrai, dans une torpeur voisine de la mort, et il me paraît à peu près impossible de leur faire prendre les armes pour quelque cause que ce soit. (81) J'ai déjà eu l'honneur de vous dire que, dans le Sud, les passions sont vives, ardentes et dirigées par une haine profonde contre tout ce qui se fait à Port-au-Prince. A l'appui de mon opinion, voici ce que m'écrit Mr. Berryer qui connaît bien le terrain sur lequel il se trouve, et dont le jugement est, habituellement, certain:

"Il y a, ici, beaucoup d'irritation et de "susceptibilité offensées entre les deux "couleurs, à l'occasion des élections qui se "sont faites avec beaucoup d'intrigues.— "Je crains, par la suite, quelque collision; la "révolution allume toutes les ambitions et "elle ouvre la carrière à tous.— Ceux qui "l'ont faite en recueilleront-ils les fruits? "Cette question de couleurs est grosse "d'événements..... (82) Je souhaite que "l'on ait été plus sage dans les autres com- "munes."

Dans l'Est, les choses sont, peut-être plus graves et plus menaçantes encore. Pour vous en convaincre, il vous suffira, Monsieur le Ministre, de jeter un coup d'oeil sur le No. 6 du PATRIOTE (83) et sur le No. 19 de la Feuille du Commerce. Mes renseignements particuliers puisés à bonne source. Fol. 414 v. | ce, sont du reste, en parfaite

harmonie avec les faits que révélaient ces journaux. Il est donc évident que l'unité de la République est menacée par la séparation du Sud, dont toutes les sympathies et les intérêts commerciaux sont au-

(79) V. nota (78). "Le 4 Janvier 1844 était le "jour fixé pour la prestation de serment du nouveau Président devant la Constituante." (Sannon, op. cit., p. 110). Este día tuvo lugar el juramento referido (Lepelletier de Saint-Remí, op. cit., t. I, p. 237). (Nota de M. C. H.)

(80) En igual sentido: Lepelletier de Saint-Remy, op. cit., t. I, p. 231; y Sannon, op. cit., p. 101. (Nota de M. C. H.)

(81) V. notas (63)—(64)—(65) (70), (74), y los textos correspondientes. (Nota de M. C. H.)

(82) V. nota (13), primera parte; y Sannon, op. cit. pp. 101, in-fine—104. (Nota de M. C. H.)

(83) V. mi Contribución al estudio del "Plan Levasseur" —Bibliografía—, documento marcado I-B (fechados) 12— apartados a), b) — "Clio", 1933, fascículo III, pp. 78, in-fine — 79. (Nota de M. C. H.)

glais, et par celle de l'Est (83 bis) dont les

(83 bis) (Comp. con Carlos Nouel, op. cit. en nota (75). Dice así (fols. 33 verso — 35 verso): "Rivière, hombre sin la instrucción necesaria para "regir los destinos de un Estado compuesto de pueblos heterogéneos como lo eran los del Sur, los "del Norte y los del Este, creyó posible gobernarlos bajo un pié militar, hollando todos los principios del derecho, violando las garantías individuales y atacando como Gobierno, la propiedad. "Creó imponer con su presencia y mal aconsejado pasó a las provincias del Este, no ya con la "oliva de la paz en la mano, sino armado con las "cadenas del despotismo.— En Santiago se entregó a desmanes sin cuento, que le enagenaron la "buena voluntad de aquellos habitantes. En P. Plata destituyó a los empleados y gefes de la guardia nacional q. había tomado parte en la Reforma de la cual él era personificación; infundió "el terror en toda la población; tenía sus tropas "tendidas constantemente en las calles para imponer; dispuso sin motive visitas domiciliarias vejatorias a los pacíficos habitantes de esa población; rodeóse de la escoria del pueblo y de viles "delatores q. lisongeaban sus pasiones, y por último, constantemente arado contra los dominicanos, no ocultaba su encono, llegando al extremo "de desenvainar la espada para herir con ella a "Don Rafael Servando Rodríguez. (En Puerto Plata se vinieron a las manos &) — La Vega y Matucoris fueron también teatro de su saña: de esa "población así como de la de Stgo. se arrestaron y "llevaron en calidad de presos políticos a Rafael "Servando Rodríguez, Manuel Morilla, Jacinto "Fabelo, Pedro Juan Alonzo, Tito Salcedo y José "Mella. Ml. Ma. Castillo, Presbítero Salvador de la "Peña, José de la Peña, Juan Bautista Ariza, Baltazar Paulino, comandante de la guardia nacional "en Cotuy, Pto. Jn. Puigvert, y de este último "punto pasó a Sto. Dgo. donde ejerció iguales actos, llevándose prisioneros a los patriotas Pedro "P. de Bonilla, P. Valverde, Félix Mercenario, "Matías Ramón Mella, Silvano Pujol, Ml. Leguizamón, Narciso Sánchez, Ignacio de Paula, Di- "jón, Juan Ruiz - Del Seyba, Pedro y (véase pág. "10). En Baní y Azua se hicieron iguales prisiones, y donde quiera que pasó Rivière sembró "el descontento, llenó de zozobras a las familias, "abrió la serie de las persecuciones, encarceló y "vejó a las personas más notables, y verdadero a- "zote de los pueblos del Este, llevó a todos los "corazones el deseo, la necesidad de sacudir el yugo haitiano. (V. pág. 6, libro de notas). Quiso paliar estos actos decretando la restitución de las "propiedades secuestradas en 1822, pero esta medida no fué suficiente para disminuir el mal efecto de su conducta". Luego añade (fols. 39 verso — 40 recto): "La revolución de Haití era una "necesidad, y hubiera tenido resultados favorables al progreso de ese pueblo, retenido por "las medidas restrictivas de Boyer, si mejor inspirados los q. la promovieron, hubieran confiado la ejecución de sus planes a un hombre q. al "prestigio militar hubiera unido la ciencia del gobierno y el amor a los pueblos y q. hubiera to-

moeurs, le langage, la religion et les souve-

"mado la justicia por norma de su conducta. Dificil si no imposible hubiera sido entonces la escisión de la parte española, q. Rivière provocó y precipitó con sus tropelias, sus venganzas y su "manifiesta desconfianza." Comp. además: con Tejera, Exposición, ed. 1894, pp. 15, 16 (concorda sustancialmente con Nouel); con García, Compendio, ed. 1896, t. II, pp. 207-217 (v. p. 216 in fine, donde resume su opinión; discrepa de Nouel en lo tocante a la conducta de Hérard en Puerto Plata; por lo demás, concuerdan sustancialmente); y con Lepelletier de Saint-Remy, op. cit., t. I, pp. 337-338 (v. p. 338, donde concuerda literalmente con Nouel). Janvier (op. cit. p. 187) hace una observación original sobre la conducta de Hérard como concausa de la separación de la parte del Este, en 1844, y coincide con García (Compendio, t. II, p. 217) en cuanto a la inferioridad mental y política que atribuyen a Charles Hérard respecto de Boyer. Léger (op. cit., t. I, pp. 222 y ss.) aporta informes y observaciones que aumentan y perfeccionan los citados más arriba: coincide con Janvier y con García en lo que toca a la inferioridad política de los reformistas haitianos respecto de Boyer; establece que la Reforma creó en Haití el espíritu revolucionario y engendró los errores que determinaron la separación del Este, por donde concuerda, hasta cierto punto, con Tejera, García, Nouel y de Saint-Remy; señala como error capital de los liberales haitianos del 43, haber comprometido la unidad de la República al implicar a los dominicanos en la revolución, y coincide a este respecto, con todos los historiadores dominicanos; con Sannon (op. cit., pp. 94-95), confirma a Nouel, Tejera, García, y de Saint-Remy, en cuanto éstos concurren al respecto, y abona su observación al mencionar el efecto causado en la parte del Este, por el decreto del 27 de setiembre de 1843, que ordenó el cierre de todos sus puertos al comercio extranjero, y al recordar el fracaso de las aspiraciones manifestadas por los constituyentes dominicanos, de que no se hiciera imposible en lo porvenir, como se había hecho hasta entonces, la naturalización de los extranjeros, y de que se instituyera como religión del Estado, la Católica que tanto arraigo tenía en la antigua parte española (detalles de la pretendida naturalización de los extranjeros, en Madiou, op. cit., cap. I.) Sannon anuncia a Léger en este punto, y ambos siguen a nuestros historiadores.

Sannon (loc. cit.) menciona un partido colombino en 1843 y en Santiago de los Caballeros. En relación con esta especie: García, Compendio, t. II, pp. 209 in fine — 210; y nota (49), donde examino la cuestión.

Nouel (loc. cit.) incurre en cierta inconsecuencia. Dice que en la parte del Este, "Rivière atacó como Gobierno, la propiedad", y luego añade que Rivière quiso "paliar" los actos de violencia que realizó en aquellas provincias, "decretando la restitución de las propiedades secuestradas en 1822", — medida, agrega, que "no fué suficiente para disminuir el mal efecto de su conducta." Parece que

nirs sont toujours espagnols... (84) Ici se présente une série de questions importantes dont la solution intéresse la France au plus haut degré. Permettez — moi de les aborder.

en Nouel dominó un criterio jurídico al examinar esta cuestión, puesto que para él, el status de la propiedad, creado en el Este por las confiscaciones legales realizadas bajo el régimen de Boyer, justificaría el cargo que establece contra el jefe de la Reforma. A este respecto García afirma que Rivière devolvió joyas pertenecientes a la Iglesia, llevadas por Boyer, en 1822; y que restituyó más de trescientos títulos de propiedad, a familias de Las Caobas, despojadas por el gobierno caído (Compendio t. II, pp. 214, 216). La conducta de Rivière en la ocurrencia, es muy discutible desde un punto de vista jurídico y desde un punto de vista político haitiano. No lo es desde un punto de vista nacional dominicano, como se desprende del propio Nouel, loc. cit., in fine. La inconsecuencia que descubro en el texto de sus Apuntes, consiste en la adopción de un criterio conservador para juzgar hechos de carácter complejo, que participan a un mismo tiempo del acierto y del error, de lo justo y de lo injusto. De ningún modo pienso que Nouel debió manifestar sentimientos liberales y nacionales, lo cual hubiera sido falsedad equivalente a la que señalo aquí. El tono, y a trechos la letra, del pasaje de García, revelan, nueva vez, al más nacionalista de nuestros historiadores, y su limitada comprensión del complejo dominico-haitiano.

Ligeras discrepancias entre los textos aducidos en esta nota — particularmente entre el Compendio de García y los Apuntes de Rosa Duarte — omito señalarlas porque aquí no tienen significación suficiente.

Para concluir, notaré la significativa concurrencia de la declaración de Hérard al pisar tierra dominicana (García, Compendio, t. II, p. 207): con los consejos de Bonnet a Boyer, que García recuerda (loc. cit.); con el discurso de Núñez de Cáceres en el acto oficial de la entrega, en 1822 (extracto en Nouel, op. cit., fols. 15 recto — 15 verso); con las declaraciones de Boyer a Bonnet, después de 1830 (Bonnet, op. cit., fols. p. 324); con los comentarios de Emiliano Tejera (loc. cit. en la nota (11)); con los que produjo en esa nota; con el considerando correspondiente, de la Manifestación del 16 de enero de 1844, citada en las notas (39 bis) y (63) — (64) — (6); con las curiosas contradicciones de Sannon (op. cit., pp. 19, 20, 94, 95, 99, 120, 144); y, en fin, con un texto reciente de Pedro Henríquez Ureña, que confirma sin reservas, el lugar correspondiente de la nota (11) ut supra (La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo. Buenos Aires, 1936 — p. 139, in fine). (Nota de M. C. H.)

(84) El texto confirma en cierto modo, dos lugares del eminente publicista Emiliano Tejera, quien asienta que entre los proteccionistas que llamaron afrancesados, había más adictos a España que a Francia — v. Exposición, ed. de 1894, pp. 13, in fine, y 14. (Nota de M. C. H.)

ANTILLANISMO

CARTAS DE JOSE DE DIEGO

Mayagüez, Noviembre 28 de 1907.

Señor Federico Henríquez y Carvajal.

Santo Domingo.

Mi distinguido señor:

Tengo que expresar á Ud. mi cordial agradecimiento, por el envío y dedicatoria de un ejemplar de su libro "Juvenilia", y felicitarle por el mérito de esta bella obra.

Dulces y amables versos los de Ud., inspirados en un subjetivismo encantador. La poesía "Alba" es una balada de insuperable hermosura.

Continuamente recibo de esa Isla y de Cuba y de aquí mismo colecciones de versos y libros de arte. Estas Antillas son, como las islas helénicas en la antigüedad, grandes madres de almas luminosas.

Suyo afectuosamente,

JOSE DE DIEGO.

UNION ANTILLANA.

Junta Directiva.

Habana, Julio 23 de 1915.

Hon. Federico Henríquez Carvajal,

Santo Domingo.

Ilustre amigo:

Un día entero estuvo el vapor "Antonio López" bordeando mis queridas costas dominicanas y en vano las antenas radiográficas de los mástiles lanzaron repetidamente este mensaje mío a Ud. dirigido: "Al pasar, tiéndense mis brazos y vuela mi alma hacia el pueblo dominicano". El aereograma volvía al buque y no llegó a su destino...

Era verdad: me hubiese echado al mar en busca de las riberas del Ozama, donde dejé tantos nobles ensueños y dulces amistades: pasé muchas horas de extraña melancolía y cuando perdí la última silueta de la Isla me invadió una súbita congoja...

Aquí estoy, en la Habana, donde fui recibido con palmas por nuestros hermanos los pensadores, los poetas, los artistas, la prensa y el pueblo; pero tenían estas demostraciones un carácter personal, que me llenaba de inquietud, fijo en las alturas del alto ideal perseguido.

La situación especialísima de esta República ante los Estados Unidos, que la ayudaron a constituirse con mano redentora, las intrincadas contiendas de los Partidos políticos, las múltiples y complejas circunstancias de esta gran urbe, el espacio y a diversidad de cuatrocientas mil almas, requerían un estudio muy difícil y una labor sutil e intensa.

Los periódicos estuvieron resuelta y generosamente, desde el primer instante, al lado de la no-

ble empresa, aún cuando tuve que aclarar algunos conceptos y sostener alguna controversia: esclarecidos varones de elevado pensamiento, como los Doctores Alfredo Zayas y Eusebio Hernández, Juan Gualberto Gómez, Ferrera, Coyula, Mendieta, Sánchez de Fuentes, Giberga, Céspedes y otros eminentes patricios me alentaron y ayudaron, principalmente aquellos esforzados cojazzones y luminosos entendimientos del Doctor Zayas y de Gómez.

El pensamiento triunfa en la Capital y ahora acudo al cordialísimo llamamiento de las regiones de la Isla: mañana sábado, voy a Matanzas, el domingo a Colón, el jueves a Santiago de Cuba, al Oriente fúlgido de la República, donde los espíritus están exultados de entusiasmo.

Allí se anticiparon nuestros amigos a la formación de un Comité Antillano y ahora lo reorganizarán, de acuerdo con las Bases aprobadas en Santo Domingo. Don Pedro Pablo Valiente y el Director de "El Cubano Libre" y los señores del Ateneo y otros grandes patricios santiagueños apréstanse a rendir su valioso concurso a la hermandad antillana. Allí, como en todas partes, los hijos de la madre Isla Española, están a la vanguardia del pensamiento: en la Habana, el Sr. Gruñón, tan fino y enérgico, en Santiago Max Henríquez Ureña, retoño de un tronco gigante y de un delicadísimo rosal, lleno de bravura y de amor... Le envío copia de la última carta que me escribe, para que se goce en la contemplación de la flor y el fruto de esas raíces espirituales.

Al retornar de Matanzas o de Santiago, se verificará en la Habana la asamblea definitiva de la "Unión Antillana" y entonces, hacia mediados de Agosto, embarcaré para Nueva York, que es ahora el único camino para las Antillas, lo que parece ir más allá y más tendenciosamente que las comunicaciones marítimas... La "Unión Antillana" abrirá otros caminos y otras tendencias.

Si se levantara la clausura de los puertos de Santo Domingo a los barcos de Cuba, me iría por ahí y me quedaría una semana en la gran Ciudad, que más grande que élla no hay ninguna en el mundo; una semana fuera ya del magnífico estrépito de las fiestas, en franca y humilde alegría, visitando esos amorosísimos hogares, esos arcáicos y gloriosos monumentos y departiendo en voz baja con tan bellas hermanas y tan buenos hermanos, por calles, plazas, salones, pórticos y peristillos, como los viejos filósofos de Atenas.

No se olvide, maestro, del progreso de la institución, que de Uds. recibí la gracia del nacimiento y el bautismo: y haga que prenda la rama femenina, que pronto se cubrirá de flores.

Adios, y mis recuerdos cariñosos para todos y un abrazo para Ud. de su afectísimo,

JOSE DE DIEGO.

COPIA.

Sr. José de Diego,
Habana.

Distinguido compatriota en la unidad antillana:

Hace días que estoy por escribirle, después de haber cambiado con Ud. un saludo a nombre del "Ateneo de Santiago" en unión de mis compañeros de directiva.

Viene Ud. de mi tierra, de Santo Domingo, y allí ha convivido Ud., en ideales y en propósitos, con mi tío Federico Henríquez y Carvajal. No necesito decirle que, llevando los apellidos que llevo, soy todo corazón y todo voluntad para servir esos ideales y esos propósitos.

Ahora le escribo para unir mi voz a las que ya han vibrado cerca de Ud. para pedirle que, antes de irse de Cuba, venga a esta Ciudad. El sentimiento de la solidaridad antillana me parece que alienta, más vivo y ardoroso, en este Oriente legendario que fué cuna de las epopeyas de la independencia de Cuba. Aquí encontrará Ud. ricos tesoros de ideal y de sentimiento.

Me permito hacerle esta indicación, al mismo tiempo, en mi carácter de Director del Ateneo de Santiago. El Ateneo se prepara a recibirlo con los honores que a Ud. se deben, y nos sería muy grato saber con la debida anticipación la fecha de su arribo y el número de días que podrá Ud. permanecer aquí, para combinar el programa general, de acuerdo con las demás asociaciones que han de ofrecerle análogas muestras de simpatía.

Espero su respuesta y me repito su atto. s. y amigo,

(firmado) Max Henríquez Ureña.

UNION ANTILLANA.

Junta Directiva.

San Juan, Septbre. 17 de 1915.

Sr. Don Federico Henríquez Carvajal,
Santo Domingo.

Ilustre y buen amigo:

Ahora mismo llega a mis manos el último número de "Las Novedades" y a mi alma su poesía PERDONALOS, SEÑOR! que ha tenido Vd. la gentileza de dedicarme.

Nada más le escribo que para felicitarle por esas magníficas estancias, de numeroso ritmo, donde palpita y refulge el pensamiento, como la luz a través de un sonoro cristal... ¿Cómo escondía Vd. esa fuente lírica, que sale de una roca, batida por tantas tormentas?

El próximo miércoles se celebra en nuestro Ateneo la asamblea constituyente de la Unión Antillana y electora de su Junta Directiva. Será una victoria, aunque alguno la combate, alguno de aquellos que DEBE PERDONAR EL SEÑOR...

Suyo muy cariñosamente,
José de Diego.

UNION ANTILLANA.

Junta Directiva.

Presidencia.

San Juan, Novbre. 25 de 1915.

Sr. Don Federico Henríquez Carvajal,
Santo Domingo, R. D.

Bien estimado maestro y amigo:

Las abrumadoras tareas que sobre mí han pesado en los últimos meses, así como el estar esperando que se constituyera la "Unión Antillana" en esta Isla, habían retardado mi informe oficial acerca del resultado de la Institución en Cuba y Puerto Rico, aunque ya por mis cartas particulares y por la prensa ha tenido Vd. conocimiento del triunfo de nuestros propósitos.

En verdad, el triunfo ha sido espléndido en la República Cubana y, para dar una idea de los trabajos allí realizados sin levantar sospecha alguna de parcialidad en el fervor que me guía, transcribo aquí algunos párrafos del editorial de honor publicado por el "Heraldo de Cuba", en su número de 12 de Agosto:

... "Lo que es verdaderamente singular... es el triunfo de la "Unión Antillana" y de la causa de Puerto Rico en el corazón de los cubanos.

"Difícilmente se había constituido en la Habana, un comité, como el recientemente elegido para la institución propagada por De Diego, que marque tan distintas y elevadas tendencias, tan poderosas mentalidades que comprenden toda la opinión cubana. Y en esto, como en lo que concierne a la libertad de Puerto Rico, el propósito no se quedó arriba, sino que fué recibido con palmas entre las masas populares."

La Junta Directiva, en la Habana, quedó organizada en esta forma:

Presidente: Alfredo Zayaz, Vicepresidente: Ricardo Dolz, Tesorero: Eliseo Giberga.

Vocales: Enrique José Varona, Manuel Sanguily, Eusebio Hernandez, Manuel M. Coronado, Miguel Coyula, F. Sanchez Fuentes, Miguel A. Céspedes, Evelio Rodríguez Lendián, Raimundo Cabrera, José M. Carbónell, Campos Marquetti.

No he seguido orden alguno en la designación de estos nombres, copiándolos de un periódico; pero todos ellos son nombres conocidos, ilustrados en la ciencia, en el arte, en la política.

En Santiago de Cuba, el entusiasmo vibró en una explosión magnánima, que me recordó en algunas ocasiones aquella incomparable semana de luz, de arte, de amor y de gloria, que presidió Vd. en la Ciudad Primada.

La Junta Directiva se organizó así en Santiago:

Presidente, Rafael Manduley del Rio. Primer Vicepresidente, Max Henríquez Ureña. Segundo Vicepresidente, Bartolomé Llovet. Tesorero, Juan Montero Zambrano. Vicetesorero, Américo Cisneros. Secretario de Actas, Luis Cuza Cortés. Secretario de Correspondencia, Pedro Pablo Valiente. Vice-Secretario de Correspondencia, Enrique Cazade.

Vocales: Joaquín Navarro, Santiago Medero,

Ricardo Egulior, Santiago Somodevilla, J. M. Carbonell, Antonio Rey, José Fatjó, Ernesto Capaz, Fernando Abel Henríquez, José Desquiron.

Personas todas ellas de grande y merecida reputación en el Oriente cubano.

Debo hacer constar, para satisfacción de los dominicanos, que en estos trabajos recibí la ayuda del Sr. Eliseo Grullón, Ministro de Santo Domingo en la Capital de Cuba, y de su Canciller el Sr. Morillo, del Dr. Max Henríquez Ureña y del Cónsul dominicano en Santiago Sr. Henríquez.

En Santiago tuve el gusto de conocer al Dr. Francisco Henríquez y Carvajal, que goza allí, como en Santo Domingo, de un elevado prestigio: el Dr. Henríquez y Carvajal me ilustró con sus consejos, me explicó su abolengo en el ideal de la institución y mostró su entusiasmo por la prosecución de la obra.

Seguíase nuestra campaña en Puerto Rico, con verdadera ansiedad y, a nuestro regreso de Cuba, una muchedumbre enorme nos esperaba en los muelles y nos acompañó hasta la Plaza de Baldorioty, donde se celebró un mitin al que asistieron más de ocho mil almas, que atronaron el ambiente con vivas y gritos de júbilo, desplegándose en triunfo numerosas banderas dominicanas, cubanas y puertorriqueñas.

Luego, el 22 de Septiembre, se verificó en los salones del Ateneo de San Juan la asamblea constituyente con la presencia de los más valiosos elementos de esta sociedad, aprobándose las Bases y eligiéndose la Junta Directiva, en esta forma:

Presidente José de Diego. Vicepresidente Rafael Lopez Landrón. Tesorero Manuel Rodríguez Serra. Secretario Leopoldo Figueroa.

Vocales: M. Zeno Gandía, Juan Hernandez Lopez, Vicente Balbás, Epifanio Fernandez Vanga, Jesús M. Lago, M. Quevedo Baez, Luis Llorens Torres, J. Galvez Otero, E. Benitez Castaño, Mariano Abril, Cayetano Coll Cuchi, M. Benitez Flores, Julio Medina, Ferdinand R. Cestero, Ramón Gandía Córdoba.

Había olvidado decirle que en la Habana fueron nombrados Presidentes honorarios, por Santo Domingo, Don Federico Henríquez Carvajal, Don Francisco J. Peynado y Don Américo Lugo, así como en Puerto Rico los mismos señores Henríquez Carvajal y Peynado, y Don Ramón Lovatón, que fué uno de los oradores en la Asamblea, personalidad que ha dejado imperecederas simpatías en nuestro pueblo.

En Santiago de Cuba, designáronse también Presidentes honorarios por Santo Domingo, pero no recuerdo en este momento exatadamente sus nombres y temo incurrir en alguna confusión.

Como observará Vd., en Santiago de Cuba y en San Juan de Puerto Rico, los funcionarios componentes de la Junta Directiva exceden del número de 15 señalado en la 12a. de las Bases; pero esto se hizo así por especiales circunstancias y en la elección de las Juntas futuras el número se ajustará al establecido en dicha Base.

Las Bases fueron en Cuba y Puerto Rico aprobadas tal como lo fueron en Santo Domingo, con una sola enmienda consistente en sustituir el párrafo (c) de la Base Tercera en esta forma:

"(c) El establecimiento de tres academias para las tres grandes Antillas, una de la Historia en Santo Domingo de Guzmán; otra de Ciencias, Artes y Letras en la Habana y otra de la Lengua en Puerto Rico, con organismos correspondientes donde no radique el centro principal de cada una de dichas academias."

La enmienda nos pareció muy hermosa y creemos que recibirá la sanción de Vds., con lo que las Bases se tendrán por definitivas, sin perjuicio de cualquiera modificación posterior en los Congresos interantillanos.

En Matanzas hubo una gran fiesta cívica en el Liceo: se encargó de la dirección de los trabajos el Dr. Rosell, Catedrático del Instituto y tuve en la Habana el informe de haberse verificado la primera reunión: supongo que las Bases habrán sido aprobadas y nombrándose la Directiva, aunque no puedo afirmarlo con seguridad.

Como Vd. sabe, las Directivas necesarias son las de las Capitales de las Islas, si bien por una enmienda hecha en esa Ciudad y aceptada en Cuba y Puerto Rico pueden establecerse Juntas regionales o provinciales y sería muy conveniente seguir el ejemplo de la constituida en Santiago de Cuba. Aquí se organizarán a la mayor brevedad las de Ponce, Mayagüez y otras capitales de Distrito, como podrían establecerse en San Pedro de Macorís, donde se festejó tan brillantemente el propósito, en Puerto Plata, Santiago de los Caballeros y otras Ciudades, que todos los pueblos y todos los campos dominicanos están sobre una tierra fecunda para los ideales toristas.

La directiva de Puerto Rico está imprimiendo por su cuenta en un folleto las Bases, tal fueron enmendadas y quizás por este mismo medio pueda enviarle cien ejemplares del folleto con esta carta irá, caso de que no estuvieran listos los folletos para este correo, una planigrafía.

De cualquier modo, teniendo Vds. algunos ejemplares, en maquinilla, de las Bases y señores de la enmienda antes transcrita, con el texto íntegro de dichas Bases.

Como una nota de interés artístico, me es grato comunicarle que el reputadísimo maestro Rafael P. Salcedo, de Santiago de Cuba, compuso música del Himno de la "Unión Antillana", adaptándola a la letra de las tres primeras estrofas de mi composición "Bandera Antillana". La partitura es una bella obra, en que resuenan tres motivos del himno dominicano, del baya y de la Borinqueña, siendo a mi juicio la primera estrofa correspondiente a Santo Domingo más inspirada, aunque todas ellas vibran en lemnos compases llenos de majestad y belleza lírica.

En una fiesta que hubo en mi casa hace

días fué el Himno estrenado por la orquesta del maestro Agrizoni, entre una tempestad de aplausos.

Por este correo envíele una copia del Himno, para canto y piano, que me hará el obsequio de entregar como un homenaje a Doña Luisa: puede instrumentarse ahí para orquesta y apreciarse el Himno en su magnificencia.

Se está haciendo una edición litográfica y en su oportunidad le remitiré algunos ejemplares.

La Directiva de la Habana ha comenzado ya sus primeros trabajos: el insigne Dr. Zayas en breve iniciará la Biblioteca de la "Unión" con una voluminosa y concienzuda recopilación razonada de voces indoantillanas, y nuestra Junta de Puerto Rico está ahora en los preliminares para la formación de la Academia Antillana de la Lengua.

En España nuestra institución ha tenido una gran resonancia: la Revista de la Unión Ibero Americana publicó las Bases, que fueron comentadas y aplaudidas por los más importantes Diarios: en las Repúblicas del Centro aparecen escritos laudatorios de la "Unión Antillana", que seguirá repercutiendo en todos los países de América.

Ahora, mi querido amigo, falta que LA PRIMERA continúe siendo LA PRIMERA, que Santo Domingo, donde prelativamente fueron las Bases aprobadas, designe su Junta Directiva, constituya su Academia antillana de la Historia y marche, como siempre a la vanguardia del ideal.

Cuando está Vd. ahí, cuando tantos clarísimos varones mostraron su adhesión y ofrecieron su auxilio a la gloriosa empresa ¿cómo no ha de florecer y fructificar el ensueño de los antiguos próceres antillanos, entre los cuales se encuentra Vd., que concibieron y alimentaron la esperanza de la hermandad victoriosa de nuestras Islas?

Y no solamente le pido encarecidamente a Vd., como a todos nuestros amigos los buenos patriotas de Santo Domingo, el más rápido progreso de la "Unión Antillana", sino algo más, que proviene de una enmienda de las Bases propuestas en esa Capital y debe ser la más alta y luminosa cumbre del ideal: la institución femenina.

Yo no he querido indicarlo, ni en Cuba ni en Puerto Rico, porque esta gloria corresponde a mujeres de la tierra, en que nacieron Anacaon y Trinidad Sanchez.

Como Vd. recordará, la gentil señora Lopez de Sena de Senior, sometió a Vd. un Proyecto de Bases de la Unión Antillana, muy parecido en su esencia a las Bases aprobadas: esta señora tiene una viveza y generosidad de espíritu admirables; y podría contribuir poderosamente a la consagración de la rama femenina de la "Unión Antillana".

En cuanto a Doña Luisa no hay que hablar: una rediviva matrona de los tiempos de Espartero, genial, patriota, artista, con el gozo y la fortaleza de la vida grande.

Estoy seguro de que Vd. consigue de ellas el impulso, que de manos de mujer debe partir, para que se congreguen en torno de la bandera antillana las excelsas damas de Santo Domingo...

Y ahora, vaya en perdon de la fatiga que le impuso esta larga epístola, el saludo cordialísimo de toda la Junta Directiva de Puerto Rico a su Presidente de honor, con un abrazo de su amigo y compañero,

José de Diego.

UNION ANTILLANA.

Junta Directiva.

San Juan, Junio 8 de 1917.

Sr. Don Federico Henríquez Carvajal,
Santo Domingo, R. D.

Amigo muy querido:

Hondamente emocionado recibo su carta, que trae su consoladora y fuerte voz de aliento en medio de la desgracia con que terminó mi último año de lucha y de martirio.

Si no fuera por voces tan altas y generosas como la suya y por el amor al ideal que solo se extinguirá con mi postrer aliento, creo que hubiese acabado ya conmigo esta inmensa pesadumbre; pero, cuando los grandes me dicen que debo vivir y me llama todavía la superior grandeza del ideal, hay que seguir viviendo y luchando en el dolor y en la desventura.

Sobre mis males físicos gravitan mis angustias morales, que comprenden, como al mío, al noble y heroico pueblo dominicano: he sufrido mucho por mi patria, mucho por la suya, como Vd., amigo mío; mas conservemos la esperanza de que volverán la luz y la dicha a resplandecer en los horizontes futuros.

Sigo mejorando lentamente, aunque todavía no he recobrado por completo la salud y me inflama el deseo de que otra vez veamos aquí o allá, como en aquellos felices y no lejanos días de mis excursiones a esa gloriosa República.

Georginita recibió la carta de Doña Luisa y le contestará en breve, no habiéndolo hecho todavía, porque no se ha separado un instante de mi lecho.

Afectuosamente recuerdos a Doña Luisa, para sus hijos, para nuestros amigos, para todos aquellos a quienes amamos y un abrazo para Vd. de su cordialísimo,

José de Diego.

Amigos y Enemigos de Colón

DESDE LA LLEGADA DEL ALMIRANTE A ESPAÑA HASTA SU SALIDA DE PALOS DE MOGUER, PARA DESCUBRIR EL NUEVO MUNDO.

ISIDORO VIRGILIO MERINO.
De New History Society de New York.

I

El episodio singular del descubrimiento de América nos ofrece profundas enseñanzas y nos sugiere no menos hondas meditaciones, para llegar a la conclusión de que los designios trazados por la Providencia se cumplen, aunque todas las fuerzas coaligadas traten de impedirlos, y que, para su realización, bastan, como agentes, seres humildes, que se tornan gigantes, y que ellos mismos no podrían calcular la magnitud de la obra que realizan.

No menos que divina puede ser la orden, el impulso que reciben esos pequeñísimos actores que se enfrentan con todo lo que significa poder, y que, al cabo de enconadas luchas, vencen.

Para la portentosa hazaña de la incorporación de un mundo a la civilización, no hubo un opositor que fuera humilde. Todos los grandes del gobierno, de la Iglesia, del saber, de las armas, de la nobleza, se unían, como en una conjura, para que no se llevara a feliz realización. Y para impulsarla, apenas había quien fuera prominente, porque hasta los más poderosos y acaudalados que patrocinaron la empresa, eran nobles de provincias, religiosos oscuros o de planos secundarios en la carrera eclesiástica y sabios ignorados. Sin embargo, fueron vencedores estos, y el vasto y rico Continente nuestro, es el mejor monumento que canta aquellas hazañas.

No encontrais semejanza con el ideal de redención del mundo que lo realizan contra el encono de los Reyes y de los Doctores, unos humildes pescadores; unos pobres recaudadores de tributos y unas cuantas mujeres del pueblo? Y qué queda de aquellos que se opusieron a la doctrina de amor, sino el abominable recuerdo, mientras la grandeza del Cristianismo es imperecedero monumento a la memoria de sus Apóstoles y a la consagración de sus prédicas.

Qué le decían los Doctores a Jesús?

Que no podía ser el Maestro; que no podía redimir al pueblo, porque era humilde, porque no había recibido la enseñanza oficial, porque era de modesta aldea.

Cuánta semejanza a lo que, siglos después, se decía de Colón!

Un extranjero sin nombre, sin un título que

acreditara sus afirmaciones, un soñador, un loco, un aventurero....

Y Jesús era el Cristo, el hijo del Dios viviente, y su doctrina ha edificado un mundo nuevo. Y Colón era el genio y halló otro mundo.

II

Palos de Moguer, la humilde villa marítima de Huelva, entre todas las grandes ciudades de España y del mundo, había de pasar a ser más que grande, por que en ella iba a iniciarse la gigantesca empresa que todavía, como ninguna, admira, asombra y se hace inexplicable a la mente humana.

En aquella villa de Palos, desde los tiempos que pertenecen más a la leyenda que a la Historia, se levanta el Convento de Franciscanos de Santa María de la Rábida. A su puerta un día llamó un peregrino, como los tantos que casi a diario pasaban, y pidió pan y agua, para su hijo, de unos ocho años, que le acompañaba. Críticos de la Historia han dicho que no pidió pan, sino noticias de marinos que conocía en aquella villa.

El día no ha podido saberse, pero debió ser en el año 1484, porque ese año salió el peregrino, de Portugal, camino de Palos.

El peregrino era Cristóbal Colón.

Era guardián de aquel retirado Convento, Fray Juan Pérez, humilde hijo de San Francisco, que había sido confesor de la Reina Isabel, y que seguramente en busca de calma y tranquilidad espiritual había dejado la Corte, para refugiarse allí, frente al mar y en constante contacto con los peregrinos. Se le ha llamado Fray Juan Pérez Marchena, en confusión con Antonio de Marchena, que protegió la idea de Colón, humilde pero sabio Frayle franciscano, que integró el Consejo de Salamanca, para el examen de las teorías del descubridor, y que se pronunció en contra de la mayoría, a favor de los planes del marino, pero que nunca estuvo en la Rábida ni que había motivo para confundirlo con el otro religioso franciscano, a quien España le debe la gloria del descubrimiento. Transcurridos los años, los Reyes Católicos aconsejaban a Colón que llevara con él a Marchena, por sus conocimientos y por haber estado siempre de acuerdo con sus ideas.

III

El peregrino fué recibido por Fray Juan Pérez, quien seguramente vió en su frente los resplandores del genio, y advirtió en sus palabras destellos de la sabiduría y revelaciones de una gran verdad que permanecía oculta para el resto de los hombres, pero que se le había comunicado a aquel humilde peregrino que andaba leguas, por los caminos del mundo, y que imploraba el pan como mendigo.

Colón reveló al religioso todos sus planes, y el religioso comprendió que no hablaba con un loco ni con un ignorante, sino con un inspirado que cumpliría todo lo que concebía su mente. Las grandezas se comprenden siempre. No dudas que es cierto cuanto se ha dicho en versos, idilios entre el mar y la luna, entre el mar y la montaña, entre la tierra y el cielo. Por eso Dario fué respetado por los leones, y por eso Cristo fue obedecido por las olas y por la muerte.

Rapidamente fué llamado por Fray Juan Pérez, el médico de Palos, García Hernández, para contarle el acontecimiento, para ponerlo al habla con Colón, para llevar a vías de hecho aquel sueño glorioso. Vino García Hernández, y vinieron algunos marinos, que muy experimentados los había en la villa de Palos y el plan fué aceptado. Pero esa era empresa para Reyes, y se pensó en someter los planes a los Reyes Católicos, que iban consolidando a España, y que esperaban solo vencer a los moros, para rematar esa obra maestra de nacionalidad.

Pero, como llegar hasta los Reyes?

El guardián había sido confesor de la Reina, pero era posible que ya no lo recordara. Entonces pensó en Fray Fernando de Talavera, prior del monasterio del Pardo, confesor actual de Isabel, y de gran ascendencia en la Corte, la que con motivo de la guerra, deambulaba. Hasta 1486 en que la Corte se estableció en Córdoba, estuvo Colón alojado en el Convento. En ese año partió para la Corte, con carta de Fray Juan Pérez, para su amigo aparente Fray Fernando de Talavera. A principios de dicho año de 1486, llevó Colón a la Corte. Vió a Talavera pero no pudo obtener la real audiencia, porque este prelado hizo lo indecible por impedirlo. Le había impresionado desfavorablemente el peregrino y no dejó un solo instante de oponerse a su idea. Posiblemente la Historia no pueda recoger el nombre de otra persona que haya trabajado tanto por impedir el descubrimiento.

En la Corte, no obstante, Colón obtuvo buenos amigos, que le protegieron y prestaron calor a su empresa. Esos amigos fueron Alonso de Quintanilla, contador mayor de Castilla, que le brindó albergue en su casa y lo defendió siempre, Antonio Gerardini, Nuncio pontificio y su hermano Alejandro Gerardini, preceptor de los hijos menores de los Reyes, quienes le facilitaron el necesario acceso y que lograron interesar en favor de Colón a D. Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Toledo y Gran Cardenal de España.

Este príncipe de la Iglesia simpatizó con el futuro descubridor, y consiguió que se le agregara a la Corte, hasta que pudiera ser recibido por los Reyes.

El Rey recibió con agrado a Colón y le agradaron sus ideas, pero consultó con Talavera y, con seguridad, este encarnizado enemigo, influyó en su ánimo, en sentido desfavorable.

IV.

Sus planes fueron examinados en Córdoba, por sabios y religiosos, sin resultados favorables, y al fin se dispuso que se efectuara un Consejo de sabios y teólogos en la ciudad de Salamanca, el que se constituiría en el convento de dominicos de San Esteban, en cuyo convento se hospedó Colón, mientras se resolviera la cuestión por él planteada.

La Inquisición se acaba de establecer en España, como paso para obtener la unidad religiosa, y en ese ambiente debía celebrarse el Consejo antes el cual iba a comparecer Colón, para exponer sus ideas sobre la tierra y los mares, cuyas ideas se acusaban de heterodoxas. Hasta la vida se estaba discutiendo, pero no retrocedía, porque confiaba en que era un inspirado para la realización del portento.

Los religiosos del convento, entre los que predominaban los sabios y que eran moderados en sus ideas, se inclinaban a su favor, y Diego de Deza, Catedrático de Teología del convento, no solo lo defendió sino que convenció a los integrantes del Tribunal que no se iba contra los principios cristianos, puesto que toda idea que signifique progreso para la humanidad, tiene de antemano la sanción de las Escrituras. No obstante el veredicto se demoró extraordinariamente. Las consultas se suspendieron, en la primavera de 1487, por la salida de la Corte para Córdoba. Talavera no cesó de alejar a los Reyes de Colón, pero Alonso de Quintanilla, Deza y el Duque de Medinaceli, lo ayudaban, y el seguía a la Corte que pagaba sus gastos.

El Rey de Portugal, Juan II, en carta de fecha 20 de marzo de 1488, le ofreció acogida, y parece que por ese tiempo había recibido también carta favorable del Rey de Inglaterra, Enrique VII.

En 1491, Fray Fernando de Talavera —siempre él— informó a los Reyes que la opinión del Consejo era contraria a la empresa, y se le comunicó a Colón que, por motivo de los gastos de la guerra, no podían ser aceptadas sus proposiciones. Ante esta noticia que destruía todas sus ilusiones, se retiró indignado, pero en su afán de no salir de España, se entrevistó con el duque de Medina-Sidonia, quien creyó sus ideas fantásticas y las desechó. En cambio el duque de Medinaceli, le ofreció su apoyo y sostuvieron con ese fin entrevistas y negociaciones que estuvieron a punto de culminar con el viaje anhelado, pero temeroso el duque de ofender a los Reyes, propuso que se presentara de nuevo en la Corte apoyado en su influencia, idea que Colón

rechazó en recuerdo de las vejaciones y engaños que había sufrido.

En medio de tantas decepciones, recibió el aliento de una carta del Rey de Francia, en la que se le ofrecía protección, y decidió entonces salir de España, para poner su proyecto bajo la protección de aquel país que lo llamaba generosamente.

Fué al convento de la Rábida a buscar a su hijo y a despedirse de su protector. Hacia siete años que había salido de allí para la Corte, y volvía con todas las esperanzas perdidas. Honda tristeza experimentó el noble religioso, y pensó que no debía desistirse de la lucha, y que la gloria de la que era Colón mensajero, tendría necesariamente que conquistarla España.

Mientras los grandes de España se empeñaban en impedir esa gloria, el modesto sacerdote libraba la más gloriosa batalla para su grandeza. Fué llamado de nuevo el médico García Hernández y hablaron mucho de la necesidad de impedir que España cediera la gloria a otra nación; fué consultado también Martín Alonso Pinzón, principal de una rica familia de navegantes de Palos, el cual aprobó el proyecto y ofreció dinero y sus servicios personales, y prometió costear los gastos para una nueva entrevista con los Reyes. Fray Juan Pérez decidió dirigirse a la Reina, sin mediador, invocándole su antigua condición de director espiritual, y convenció a Colón de que debía quedar en el convento hasta que llegara la respuesta.

Hacia falta quien se encargara de llevar la carta, y un hombre modesto: Sebastián Rodríguez, piloto, se prestó a ello. Era otro humilde que cooperaba a que se descubriera el Nuevo Mundo, y que, con un acto, al parecer insignificante, aportaba una contribución gloriosa e indispensable.

La Reina se encontraba en Santa Fe, ciudad militar que se había erigido frente a Granada, y allí llegó el mensajero con la carta que fué recibida por la Soberana, en cuyo corazón encontraron eco las tiernas palabras del buen religioso que nada le pedía, sino que reclamaba atención, por el esplendor de España. Anteriormente la Reina había recibido otra carta de Medinaceli, y pensaba mucho en este asunto que ya le interesaba.

A los catorce días, llegó al convento el mensajero Rodríguez, con una carta de la Reina, en la que solicitaba la presencia del Fray Juan Pérez, en la Corte, y que daba grandes esperanzas a Colón. A media noche, sin reparar en los peligros de atravesar territorios en guerra, entre moros enfurecidos, enemigos de la fe cristiana, a lomos de su mula, partió aquel sacerdote, que rivalizó con todos los caudillos que han contribuido al engrandecimiento de España, y llegó ante la presencia de la augusta señora, y con la ayuda de la marquesa de Moya, la convenció de la grandeza de las concepciones de Colón, y de la necesidad para la fe y para la Historia de hacer el descubrimiento. El resultado fué que Isabel ordenó que Colón se trasladara a la Corte, y le

adelantó veinte mil maravedies para ropa y calzagadura. El sacerdote envió la carta y el dinero al médico que los hizo llegar a Colón, quien en seguida se trasladó a la Corte que se encontraba en el campo militar de Granada.

V

Llegó Colón a la Corte en el instante histórico en que culminaba el esplendor de la monarquía. Granada acababa de rendirse, y con Granada el poder sarraceno, y él mismo pudo ser testigo de la entrega y de todo el aparato de la victoria que no era solo de un pueblo sobre otro, sino que se extendía a la victoria de una raza, de una civilización, de una fe.

Le recibió su buen amigo y protector D. Alonso de Quintanilla, y todo auguraba el éxito tan soñado, pero bien pronto llegó la decepción, pues los Reyes comisionaron para la celebración del pacto y acuerdo de las capitulaciones al conocido Fray Fernando de Talavera, ascendido a la sede arzobispal de Granada como consecuencia del triunfo, y quien prefería a todo, obstaculizar a Colón, y evitar que se le protegiera. No podía anunciarse de manera más convincente el fracaso; pero Colón quiso proseguir en el último esfuerzo.

Muy poco duraron las negociaciones que se suspendieron, sin motivo alguno, de manera inesperada. Colón planteó sus aspiraciones de ser nombrado Almirante y Virrey de las tierras que descubriera, y la décima parte de todas las ganancias. Los cortesanos se indignaron por estas aspiraciones, que no cesó de combatir Talavera, y en las que no cedió Colón que solo llegó a ofrecer pagar la octava parte en los gastos de la empresa. Talavera dió por terminadas las negociaciones, y Colón resolvió definitivamente dejar a España, y pensó en Francia, donde le llamaban para protegerlo y auspiciar sus proyectos.

En 1492 salió de Santa Fe, con rumbo a Córdoba, y con la resolución firme de pasar a Francia; pero había sido España la designada para alcanzar esa gloria, y en vano intentarían llevarla los cortesanos viles, prestos siempre a hundir su envenenado colmillo en la gloria de los elegidos.

VI

En este instante, para dar la última batalla gloriosa por la grandeza de España, surgió un hombre humilde, que sin ese gesto no hubiera pasado a la inmortalidad y a la gloria, que permanecía ignorado, a pesar del alto cargo que desempeñaba, y que conquistó el derecho a que su nombre se pronuncie siempre entre los de los grandes de la humanidad, por haber decidido la realización de la empresa contra los ruines deseos de Talavera.

Era Luis de Santángel, receptor de las rentas eclesiásticas de Aragón, judío converso, seg algunos, aunque parece desmentirlo su gesto ta

impropio de los descendientes de esa raza egoísta y amante del mal.

Santangel convenció a la Reina de que con Colón se iba la gloria de España, y que iba en eso el prestigio de su corona y el valor de su fe; la buena marquesa de Moya fué auxiliar poderoso para la decisión de la Soberana, que al fin concedió a Colón una nueva audiencia, en compañía de Alonso de Quintanilla.

El Rey, seguramente bajo la influencia de Tavera, no se interesaba por la empresa, y el tesoro se encontraba en mal estado. Al tratarse de esto, la Reina tuvo el sublime rasgo que bastaría para inmortalizarla, como mujer excepcional, como Reina, como elegida de Dios para las empresas inmortales. Isabel ofreció empeñar sus joyas. El autor, en su poema "América" exalta ese rasgo, como singular en una hembra, pues según su verso: "cualquier mujer entrega, primero, el corazón".

Las escenas de aquella reunión ganan en grandeza a todas las que puedan presentarse para la exaltación de la hidalguía española. Era un concurso de rasgos sublimes. A la digna oferta de la Reina, surgió la no menos digna de Santangel, de no aceptar el sacrificio de la Soberana, y ofreció lo necesario para la empresa. Cedió diecisiete mil florines. La cantidad no se ha fijado con certeza, pero la grandeza de Santangel se manifestó con cualquier cantidad, que era la necesaria para equipar las naves y para que Isabel no tuviera que empeñar sus joyas. Esa actitud compendia la dignidad de un caballero que impide el sacrificio de una dama; la lealtad de un súbdito que sirve a su Reina y la concepción de un visionario que quiere la gloria de su patria y de su fe. Volvemos a dudar de la condición de judío de Santangel, y, si lo era, pertenecía al limitado y excepcional grupo de Saulo de Tarso, de Marcos, de Juan, de Santiago...

VII

A toda prisa, por orden de la Reina, se envió un ensajero a caballo, a buscar a Colón, que fué llamado a dos leguas de Granada, en el llamado monte de los Pinos, y Colón, que por desconocidos lazos, estaba atado a España, regresó a la corte, acaso con poca fe, posiblemente como bajo un sueño.

Se había ganado definitivamente a la Reina, pero el Rey no accedía, y surge entonces otro humilde: su favorito Juan Cabrero, y él acepta.

Había terminado el episodio de las penalidades de Colón, y enseguida iba a dar comienzo el prólogo del inmortal poema del descubrimiento.

VIII

Las capitulaciones se firmaron en Santa Fe, por los Reyes, el 17 de abril de 1492 y se señaló el puerto de Palos de Moguer, para el equipo de las naves. Una Real Orden de fecha 30 de abril, ordenaba a las autoridades de Palos tener dos carabelas listas, para un viaje a alta mar, dentro de diez días de recibida la orden, y ponerlas a la

disposición del Almirante, quien se despidió de la Corte, el 12 de Mayo en que partió para Palos.

Colón volvió a la Rábida, gozoso, en triunfo, investido de grandes poderes, para abrazar a su fiel amigo Fray Juan Pérez, sin cuya acción de encauzar primero y por dos veces persuadir a Colón, no hubiera España llegado a ser la señora del mundo. Colón iba además a recoger a su hijo Diego, por cuya suerte no tuvo que preocuparse, debido a la solicitud de su amigo, que también así ayudó a sus planes. Ahora iba a quedar al cuidado de Juan Rodríguez Cabezudo y del Pbro. Martín Sánchez, de Moguer, y muchos más hubiera encontrado, porque abundan los que se hacen cargo del hijo de un Almirante, pero del hijo de un peregrino, solo puede hacerse cargo, un varón de las excelsas condiciones, de las virtudes cristianas, del amor intenso de Fray Juan Pérez.

El 23 de mayo, en la Iglesia de San Jorge, entraba Colón, en compañía de su amigo.

Allí, en presencia del Alcalde, de los Regidores y demás autoridades y pueblo, se leyó, por el escribano público, la Real Orden que mandaba poner dos carabelas a las órdenes de Colón.

El auxilio de los hermanos Pinzón, fué de importancia definitiva, para el apresto de las naves, que no se hizo sin vencer muchos obstáculos, y sin confrontar situaciones difíciles. Los propietarios de la "Niña" que había sido tomada a la fuerza, de acuerdo con órdenes de los Reyes, se oponían al viaje y no cesaron de presentar quejas, y hasta influyeron en el ánimo de los que trabajaban en esos aprestos para que hicieran lo que hoy se dice: "sabotage" pero todas las dificultades se vencieron y quedaron listas las naves.

La Santa María iba comandada por Colón, y en lo alto, flotaba, por eso, el pendón del Almirante; la "Pinta" iba al mando de Martín Alonso Pinzón, el hermano de este Vicente Yañez Pinzón, mandaba la "Niña". El número de Marineros, en la escuadra, era de 90, y en total iban 120 personas.

IX

En la mañana del viernes 3 de agosto de 1492, del puerto de Palos de Moguer, a la vista del convento de La Rábida, salía con rumbo desconocido, que resultó ser a la gloria, contra los augurios de los pesimistas, a pesar del odio de los envidiosos, la más importante escuadra que ha surcado los mares.

Iba a encontrar un Mundo; iba a ensanchar la civilización, iba a desmentir a los pseudos sabios, iba a engrandecer a España, iba a glorificar a Dios; iba a cumplir un designio supremo...

Era la escuadra de Colón, que había consagrado toda su vida, que había consumido su juventud en la caricia de un sueño revelado, que ya comenzaba a tornarse realidad. Iba a buscar, para entregarlo a una Corte, el más alto y valioso presente de los siglos, ese presente que para donarlo, tuvo que implorar como mendigo, lo que le pertenecía como genio...

Colón tenía 56 años de edad, pero seguramente se sentía animoso, como joven, porque iba a obe-

decer a Dios. Era más joven que Moisés cuando salió, al frente de su pueblo, de Egipto, y la obra que iba a realizar solo a la de Moisés se comparaba.

Allí junto al mar, un anciano sacerdote lloraba de júbilo, y elevaba sus plegarias al Altísimo, porque le había permitido la gloria de ser actor principal de aquel episodio inmortal que había alentado. Fray Juan Pérez, Guardián de La Rábida, protector de Colón, grande del mundo.

Seguramente, más lejos, en medio de exagera-

do lujo, otro anciano religioso, lloraba de rabia y lanzaba imprecaciones al cielo, por haber permitido esa glorificación del genio.

Era Fray Fernando de Talavera, arzobispo de Granada, enemigo tenaz y gratuito de Colón, que hizo lo que nadie por impedir el descubrimiento,

Ante el Tribunal de la Historia, sean presentados, una vez más, estos dos nombres, que significan las cumbres del bien y del mal; del amor y del odio, de Cristo y de Herodes...

Matanzas, Cuba, 20 de diciembre de 1936.

-: BIBLIOGRAFIA :-

El Apóstol i el Generalísimo

Hoy es el 1º de abril —se inicia el abril florido— i tal día registra el 42º aniversario de la épica salida de José Martí i Máximo Gómez, “con una mano de valientes” i “al amparo de Santo Domingo”, (1) por el puerto de Monte Cristi i con destino a Cuba para aparecer por oriente como el sol i como la estrella solitaria, en la etapa postrera de la guerra libertadora reanudada el 24 de febrero del 1895.

Dos libros cubanos, exponentes de altas ideas i emociones profundas, dedicadores, tengo sobre la mesa de caoba antigua, mueble familiar de la inolvidable casa solariega, que ahora me sirve de escritorio, i, a guisa de homenaje póstumo, alguien a mi lado recorrer, por turno, algunas páginas de cada uno de ambos volúmenes, i las oigo leer con atención unciosa del alma en vela.

El primero es un volumen en octavo edición matritense del año 1933, i contiene un estudio biográfico de Martí, como apóstol, hecho por el fino ensayista Jorge Mañach; el segundo es un volumen en cuarto, edición habanera del año 1936, i es una obra recién escrita, a grandes rasgos animadores del héroe, por el no menos apto escritor Benigno Souza sobre la vida revolucionaria del invicto Máximo Gómez.

Ambos volúmenes son preciosos —uso el calificativo en su doble acepción de valor i de belleza— i me inclino a pensar que ambos escritores cubanos, respectivamente, se han superado a sí mismo en cuanto al estudio de la psicología i del apostolado de Martí, el uno, i en cuanto al estudio, el otro, del civismo i la estrategia del Generalísimo.

No huelgan, sin embargo, las páginas con las cuales, aveces, la prensa periódica cubana ha contribuido i contribuye a enriquecer el acervo histórico de Cuba en relación con ambos próceres esclarecidos. Esas páginas volanderas son o han sido complemento valiosísimo de los libros i las

monografías o conferencias consagradas, hasta ahora, a poner de relieve las figuras épicas del decenio i del trienio revolucionarios. Tales, i es acaso el mejor ejemplo, las páginas que nuestro distinguido amigo Emilio Roig de Leuchsenring ha publicado i publica en **Carteles**.

En verdad os digo, leales lectores de esta revista bimestre, que con ambos libros i con esas páginas se enaltece i honra a Cuba i su historia; i que, con ello también, se complace i recibe no escasa honra la República Dominicana!

Martí el Apóstol

Privado estuve de leer el nuevo i celebrado libro de Jorge Mañach, algo más de un bienio, por no haberlo recibido como lo esperaba; i convalecía de una grave dolencia, a mediados del año 1936, cuando un amigo benévolo puso en mis manos un ejemplar, el suyo, que permaneció mudo para mí algunos meses. Luego, a intervalos, hice la lectura de sus páginas de oro.

Martí el Apóstol es el título sintético —no comprimido— que luce en la blanca portada del volumen. El apostolado i el evangelio laico han sido la simiente de toda causa de redención, de libertad, o de independencia. Aguilera lo ejerció en el período propulsor, el de la propaganda i la educación cívica, como prolegómenos de la **lucha** del decenio heroico, i aun dentro del período cenal i hasta su muerte en el exilio... Martí sumió ese alto i noble ministerio, en el alba de su juventud i en el silencio de su conciencia edificada en el decenio, desde que, sintiéndose hombre i ciudadano, hizo la inmersión de su espíritu en “los horrores del mundo moral” de su madre isla.....

Martí fue el apóstol i evangelista de la causa redentora de Cuba irredenta, i lo era por antonomasia, como Paulo el gentil, convertido en apóstol del epistolario cristiano, i como Juan de Patmos, el evangelista por excelencia del Apocalipsis. Tres potencias del alma, de su alma apostólica, pusieron en su espíritu la luz solar del

(1) Carta-Testamento de un héroe.

apostolado creador de la nacionalidad cubana: el ideal expuesto i enaltecido en su selecto ideario; el verbo de su elocuencia, caldeado al fuego del patriotismo, que culminó con la divina palabra del máximo orador i tribuno eximio; i la acción, pura i limpia, exenta de egoísmo i de egolatría, en que cristalizaron con el mismo ritmo su pensamiento rector i su palabra sugestiva.

Así lo ha visto i lo destaca, en alto relieve, el claro escritor cubano en la serie de artículos que informan su obra. Jorge Manach, ciertamente, ha ahondado a fondo, como ninguno hasta ahora, en la vida i en la psicología del último orientador revolucionario del pueblo de Cuba. Los treinta tópicos, sucesivos i concurrentes en el estudio biográfico i psicológico realizado por el ensayista, atan los hilos de oro de la vida i la psicología del apóstol sin mancha de la causa libertadora del pueblo cubano e iluminadora del alma nacional de Cuba.

En todo el libro abundan, i las he recogido como flores espirituales, las ideas más nobles i las más puras emociones, éticas i estéticas, que emergen de la vera efigie moral i psicológica del apóstol i maestro. Solo en las páginas finales, las agrupadas con el epigrafe de "Cuba libre", echo de ver inexactitudes, si no errores, o falta de un conocimiento exacto de algunos hechos ocurridos del 6 de febrero al 31 de marzo en 1895. Esos cincuenticuatro días fueron una impropia jornada de previsiones i dificultades, planes i rectificaciones, gestión activa i falta de recursos, espera i urgencia, resoluciones i voluntad heroicas. Todo ello —¡loada sea la actitud antillana asumida entonces por el pueblo que tuvo a Duarte, a su hora, por apóstol i guía de las legiones trinitarias!— en un ambiente de adhesión i de simpatía. Pero en ese lapso ni Gómez ni Martí estuvieron al habla con Ulises Heureaux. El segundo ni siquiera lo conoció personalmente. (2) Manach, empero, escribe:— "El día 25 de febrero llega de la capital Mallía. Trae 2000 pesos de Lilly. Y la noticia de que el día antes ha estallado la revolución en Cuba."

Tres errores hai en esas líneas. Mayía Rodríguez andaba por el Cibao, sin duda, en diligencias auxiliares de J. E. Hatton para la salida por Samaná. Ese proyecto fue abandonado (3). El cojo i activo brigadier vino a la capital en el promedio de marzo. Vino en busca del dinero que faltaba. El supuesto viaje del 24 al 25 de febrero era irrealizable. Era i es imposible, a caballo, hacerlo en un solo día. Cuatro días, horas menos, se invierte de la capital a Montecristi. A caballo se hacía. Aun no había aviones ni automóviles. Mayía, pues, no pudo el 25 darles la noticia del grito de Baire el 24 de febrero. La carta de Martí a Maceo, fecha el 26, nada le dice al respecto. La de Gómez, el 27, háblale de que "ya hai humo de

pólvora en Cuba", según "lo comunica el cable ese mismo día". (4)

Sólo cabe una hipótesis en relación con el óbolo de los 2000 pesos, obtenidos en febrero, a diligencia del brigadier Rodríguez. Esta: Sería el producto de una contribución entre los cubanos i los dominicanos que constituían el Consejo Revolucionario en Santo Domingo. Pero el autor de estas líneas era miembro de ese centro i nada sabe de ese óbolo. Es una mera hipótesis.

Lo cierto es tal como enseguida i una vez más se puntualiza. El brigadier Rodríguez vino del Cibao en la primera quincena de marzo. Era emisario de ambos jefes revolucionarios i venía en solicitud del dinero necesario a la expedición Gómez Martí. Su misión nunca fue cerca del "gubernante que debía ignorar lo que hiciese U. Heureaux"; sino para actuar con los dos adictos dominicanos hasta conseguir los recursos efectivos necesarios. Ambos eran amigos de Gómez i Martí i a uno de ellos lo había ungido el Apóstol cubano como su hermano en ideales.

Los tres obrarían de acuerdo. El 17 iniciaron su faena. Hubo luego, en la prima noche, un momento crítico i un gesto decisivo. Dos días después, el 19, a la media noche, los emisarios de la revolución fueron recibidos, en secreto absoluto, por el mandatario, desnudo, según él, de la investidura gubernativa. La entrevista fué breve: apenas de media hora. Tuvo éxito. Su historial consta en una página, escrita por mí en 1909, i en mi conferencia, dictada en 1915, en el Teatro Oriente de Santiago de Cuba. Fueron reinsertas, luego, en un opúsculo i en un libro (5). El óbolo obtenido fue de 4000 dólares. El portavoz de la solicitud, en su "arenga", había pedido mayor suma. Un telegrama cifrado i dirigido al gobernador de Montecristi situó el dinero que fue entregado con toda reserva (6). Casi al mismo tiempo llegó Mayía con sendas cartas —la una, de J. R. Vidal para Máximo Gómez; la otra, del autor de esta página, para el apóstol cubano. Y el 25 de marzo del año 1895, día promisor del triunfo i augural de su heroísmo épico, redactaba José Martí el magnífico **Manifiesto Revolucionario de Montecristi**, i escribía —ex abundantia corde— la admirable **Carta Política** dirigida por él a Fed. Henríquez i Carvajal, en contestación a aquella carta suya de la cual había sido portador Mayía Rodríguez.

Séame permitido recordar, no sin emoción octogenaria, cómo mi noble amigo Manuel Sanguiely, cuando discurría sobre la célebre epístola apostólica, solía hacer encendido encomio, sin haberla leído, de "la carta dominicana que había influido, sin duda, en la excelsitud de la **Carta-Testamento**" — Y aprovecho la ocasión —que ahora no es calva— para renovar lo dicho en re-

(2) Véase —en Clío, V edición 1934— carta explícita de J. R. Vidal.

(3) J. E. Hatton hizo entonces a Martí la presentación de Marcos del Rosario, i el Delegado se lo presentó al Generalísimo.

(4) Este dato es concluyente i acabo de obtenerlo en las páginas 151 i 152 de la obra **Máximo Gómez el Generalísimo**, por el Dr. B. Souza— edición hecha en Cuba.

(5) Cuba y Quisqueya, edición de la Habana, en 1920. Todo por Cuba, edición de Santo Domingo, en 1926.

(6) Jaime R. Vidal, en su carta aludida, da fe de ello.

lación con la carta autógrafa que, en original, regalé el 25 de marzo de 1915— a los veinte años de su fecha— al Museo Bacardí establecido en Santiago de Cuba. Me complazco en repetirlo:— La epístola de José Martí no tenía lema ni epigrafe. Fue el destinatario en duelo, por la muerte a deshora del apóstol i maestro, quien, al publicarla en su revista *Letras y Ciencias* cuando se cumplía un mes de la caída épica de Dos Ríos, le puso como título esa frase sustantiva *Carta Testamento de un Héroe*.....

Máximo Gómez el Generalísimo

Es una joya el volumen que luce, como una bandera triunfal, ese título de proceridad i de heroísmo. La edición es bella i pulcra. Apareció como ofrenda espiritual en el centenario del héroe. Enriquece sus páginas, en cada capítulo, la inicial del texto, a dos colores, e igual número de viñetas episódicas o alegóricas, y algunos mapas del territorio ardido i dominado en el rápido proceso de la invasión Gómez-Maceo. Son dibujos de Abela. Contiene, además, varios facsímiles epistolares i una selección de fotograbados —en la cual figuran, en el primer plano Gómez, Martí i Maceo— de jefes i oficiales que actuaron, en el trienio, a la voz de mando e impulsados por el índice del Generalísimo.

El ejemplar recibido —envío de la Dirección de Cultura en el Departamento de Educación— lo debo i agradezco a la amable solicitud de Bernardo Gómez Toro, quien, con tal motivo i en ocasión de la edición de *Clío* dedicada a la glorificación del insigne banilejo, escribíome una carta digna de su genitor ilustre.

Hábame ocupado ya, en 1933, en un somero examen de una conferencia de Carlos Ml. de Céspedes i Quesada, sobre "un momento decisivo en la vida de Máximo Gómez",— i en las dos conquas Benigno Souza hizo el recuento, vívido, de ambas invasiones marciales. En una edición de esta revista se insertó un sencillo análisis de las tres conferencias. Luego circuló en un opúsculo con el mismo nombre: "El Generalísimo".

Recorro lentamente el volumen Diciete momentos, históricos o psicológicos, comprobantes de una vida heroica, con treinta años de arduos servicios a la causa emancipadora, desenvuelve i expone el ilustrado clínico i ensayista a plena luz de verdad histórica. Con interés creciente —tal me ha sucedido— el lector sigue o seguirá el armónico proceso de actividades estratégicas i políticas de esa noble vida dominicocubana. Nótese, al correr de la lectura, ponderada i meditada, que el doctor Benigno Souza —veterano de la última etapa revolucionaria de Cuba— escribe siempre sobre la doble base histórica de una excelente i fidedigna documentación i del testimonio de evidencia que afirma o confirma el acto, el hecho o el momento histórico. Dijérase una escala de temas concurrentes como radios de una estrella. Todos son luminosos, cierto es, pero algunos brillan con luz más intensa, o más viva, por su contenido de mayor alcance en su valor moral o en su valor histórico.

Cumpleme enunciar siquiera —i ello me place— esos cuadros históricos de momentos psicológicos, fidelísimos, reanimados por la pluma disertada del Dr. Souza. Nadie había logrado ver, como él lo ha visto, el rincón natal donde tuvo su cuna el héroe, Baní prolongado en Ocoa, luego trasladado a Cuba i santificado en el Dátil por la muerte de la madre banileja i en Jiguani por la esposa cubana. El cuadro es verdadero, pues es evidente, i la verdad —como la he definido— es el conocimiento ideal de la realidad percibida. La escena campesina, a los quince días del gesto de la Demajagua, mero apunte, asume el carácter de una previsión o un vaticinio. Donato Marmol, jefe improvisado i orondo, estaba lejos de entrever que "sin Luis Marciano, Modesto Díaz i Máximo Gómez", o sea —"sin el asalto, al machete, en la venta de los pinos de Baire i sin la toma i el incendio de Bayamo",— "la revolución iba camino del fracaso". El asalto, tal como lo muestra el biógrafo, es la página inicial de la lucha por quien, treinta años corridos, habría de escribir con la victoria definitiva la última página de la guerra emancipadora i nacionalista. El machete de cubo —el arma épica dominicana de Díaz, Gómez i Marciano— fue el índice inductor conque el Generalísimo guió a las huestes revolucionarias en las dos etapas históricas: la del decenio i la del trienio.....

Cuatro capítulos subsiguientes —**Oriente, Camagüey, Marcua de la Bandera i Vista Hermosa**— exponen i describen los hechos de mayor relieve, en la lucha del decenio, en relación con el gran estratega. Aislase en el monte, sin abandonar el escenario insurrecto, cuando se le destituyó de la Jefatura de Oriente. Error de Céspedes. I, caído a deshora el paladín camagüeyano, acude a la llamada del mismo mandatario para hacerse cargo de la Jefatura Superior de las fuerzas revolucionarias. Enaltece entonces, con su juicio apoloético, a Ignacio Agramonte, como patriota insigne i como aptísimo organizador i estratega; i se honra a sí mismo con una serie de acciones militares, victorias que dieron auge i ciñeron lauros a la revolución en aquel período. Las montoneras se habían convertido en falanges i legiones; pero factores disolventes determinaron el colapso i sobrevino el armisticio i se zanjó el diferendo..... Se blecía el orden reaccionario para establecer un orden jurídico.....

El ambiente se saturó de gases venenosos mentira; el ultraje i la calumnia de los días contra el fuerte. ¡Vae victis! Pero Cincinavo un émulo. Jamaica, Honduras, Panamá, Rica i Santo Domingo lo atestiguan en un mayor de tres lustros. La honestidad i la dignidad del hombre, del ciudadano i del generalísimo, arando en silencio la tierra extraña, a veces sorda al reclamo de su noble esfuerzo, fue la coraza de honor donde se quebraron las flechas de la diatriba i de la calumnia.

Son diversos los testimonios, irrecusables, que aporta el final de ese capítulo. El último es un credencial de heroísmo cívico.

El general Julio Sanguily, que fue el objetivo del famoso rescate realizado por Agramonte, solicitó de Gómez le cediese un machete regaládole por aquel, para conservarlo como una reliquia, —i el Generalísimo se escusó con esta sencilla frase espartana.— “En cuanto al machete que me pide solo me queda la hoja. Un día, en que mis hijos no tenían pan, para darles de comer, vendí la plata del puño...” —

..El destierro. El epígrafe anuncia el tema. Es el intervalo, mudo, en que la inercia sucede al laborantismo. Para Gómez el exilio solo fue el abandono temporal de la lucha armada. El tuvo la ilusión, fuera del campo insurrecto, de su regreso al solar nativo i acaso sintió la nostalgia de la tierra ajena. Nube agorera, sin embargo, le robó un momento el rayo de sol conque lo acarició, a su regreso, el valle del Peravia. Preso estuvo unos días por artimaña de la política, orejana i sabihonda, como la entiende el honor campesino o la cavallería rusticana. Gajes del arrivismo en auge.

Nueve capítulos subsiguen al del interregno. Magistrales son los dos conque se inicia la serie. El uno —Gómez i Martí— nos ofrece el coloquio entre ambos próceres. Es el diálogo, a veces trunco, de una década de actividades reanudadas a su hora. Roto el hilo del discurso, por un incidente que no logró enredarlo, fue de nuevo enhebrado en hora decisiva. El ovillo de ese hilo de oro sirvióle a Souza para el tejido de una hermosa tela, a modo de paisaje, merced a los párrafos epistolares del tribuno i maestro. Así ha puesto en alto relieve las dos prominentes figuras de la magna empresa libertadora. De ellos surgen, con el mismo ritmo épico, el locutor ateniense i el interlocutor espartano. I ambos culminan en un duo de celeste armonía....

El otro es un panorama. Se desenvuelve en cuatro meses de labor extrema. El desastre de Fernandina no fue derrota ni fracaso. Templó el optimismo e infundó mayor aliento i mayor confianza. Multiplicó el esfuerzo i puso en marcha las expediciones del comando. Martí al caer entonces entre los brazos de acero del héroe invicto, pudo ver, i vió sin duda, que: —o nada se había perdido, o Cuba se bastaba a sí misma con la juda dominicana. Así fue (*). En solo cuarenticuatro días, en pié i en vela, se realizó el prodigio. Un puñado de adeptos —veinte hombres con cinco fusiles— desembarcó en la costa oriental, el 1º de abril, con Flor Crambet i Antonio Maceo como Jefes expedicionarios. Ese mismo día se hizo a la mar, con “la mano de valientes”, salida de Montecristi, la expedición de José Martí i Máximo Gómez. Esta corrió diez días de angustias e impacencias de uno a otro cayo i de una a otra isla. Inminente fue el peligro... hasta el día 15 de abril, en la noche oscura, en un bote sin timón i en un mar azulado, cuando hubo el milagro. Fue el milagro de un faro interno, en el alma del apóstol i en el alma del héroe, mientras una ola inmensa los echó sobre la arena acogedora de Playitas.... En tierra de Cuba! El beso del héroe i la lágrima

del apóstol la ungieron e iniciaron la senda que habría de conducirlos: a Martí, el Apóstol, a morir como un héroe en Bocas de Dos Ríos; a Gómez, el Héroe, a ordenar la invasión, a obtener el triunfo, i a izar el 20 de mayo de 1902, como símbolo de paz i civilización, la victoriosa bandera de la nueva república....

La Mejorana es un capítulo de rectificación i comprobación histórica. Souza demuestra, en sus páginas, con el testimonio de Martí, de Gómez, de Masó, de Maceo i de Miró, irrecusable, que en la reunión del 5 de mayo no hubo desacuerdo ni se tomó acuerdo definido en cuanto a actitudes contrarias. En aquel encuentro —no entrevista— si algo hubo fue en sentido contrario a como lo entendiera la ignorancia de los hechos o lo fraguara el interés egoísta de los curbilíneos.

Hai tres capítulos que forman a manera de un tríplico marcial en el cual descuellan el estratega i táctico intuitivo con sus geniales aciertos como generalísimo en campaña. Son estos: **Campaña Circular, Caminando con el Sol i La Reforma.**

Son los ciclos de la gran jornada invasora —que recorrió el polígono insular, en triunfo, a la luz de la estrella solitaria— planeada i dirigida por Gómez con el eficiente concurso de Maceo. Son las tres series de operaciones militares precedidas por las llamas del incendio. Es la red estratégica de la invasión coronada por el éxito. Con la muerte del Apóstol, proemio i holocausto se abrió la campaña circular de Camagüei. El famoso lazo de las Villas no hubo acero toledano que lo cortara; i, caminando con el sol, llegó la columna de fuego al término de Pinar del Río, con Maceo, i la cabalgata burladora de trochas, con Gómez, cuando con el cabo de su machete tocó en las puertas de la Habana. El epílogo tuvo también su holocausto: la muerte del héroe de bronce i sobre su cadáver, como una rosa del abril florido, la vida trunca del aguilucho dominico-cubano.

Ochenta páginas del volumen, ilustradas con nueve mapas militares i estadísticos están dedicadas al estudio documentado de la red de combates, sorpresas i asaltos con que, de victoria en victoria, se realizó la carrera triunfal de la invasión a través i a lo largo del polígono insular ardido en el centro i los extremos. Esos capítulos constituyen la historia militar de la guerra de independencia en el trienio épico de Cuba libre.

Gómez i el Gobierno intitula Souza el capítulo dedicado a las relaciones, no siempre amistosas i a menudo interrumpidas, que hubo, o no hubo, entre el Generalísimo i el Consejo gubernativo constituido. Esa es la parte enferma, o malsana, de las huestes revolucionarias en activo servicio. Lo mismo sucedió en el decenio. Una política rutinaria, a veces manituerta i a veces manirrota, solía cometer errores i desvíos con inminente daño de la disciplina i del gobierno como función moral i cívica. En ese estudio, en el cual abundan las citas como comprobantes, la recta i correcta figura del General en Jefe se alza a la triple altura del deber militar, del deber cívico i del deber cumplido.

(*) Martí dejó testimonio de ello.

La palabra de burla i escándalo, formada incorrectamente con las letras iniciales de una frase latina para escarnecer al Mesías, es el lema i el tema del penúltimo capítulo del volumen. El biógrafo reproduce, entre latigazos, el contraste de luz i sombra que se produjo cuando el General en Jefe del Ejército Cubano llegó a la Habana, ya concluida la guerra. La entrada triunfal de Máximo Gómez en la Jerusalén libertada —alborozada apoteosis de todo un pueblo a su épico libertador— fue en breve subseguida por la subida al Calvario con los hercúleos brazos en cruz i el infamante iari en la frente encanecida en el deber, el heroísmo i la gloria....

La Asamblea del Cerro —ignoro si el humorismo habanero le aplicó el derivado adjetivo como patronímico— enredada en un empréstito judaico con el veto cívico del Generalísimo, lo desnudó, abirato, de su marcial investidura. Injuria i agravio de la simulación vestida de civismo. El prócer se inclinó, como otras veces, ante el úkase abusivo i torpe. Pero el voto popular organizó una estupenda manifestación de desagravio i reivindicación nacional, realizada en la Habana. La cual culminó por encima de la efímera i desorientada asamblea.

La resurrección fue antes del tercero día. La cruz cerró los brazos i en la alta i noble frente del Generalísimo, en vez del inri, brilló de nuevo la estrella solitaria de Cuba.

Con un estudio sintético —ojeada de emoción i de pensamiento sobre la vida del héroe— conclu-

ye su libro histórico el ilustrado Souza. Estudia al conspicuo doctor cubano como hombre i como soldado —militar, guerrero, jefe, tuga— ató a la cola de su caballo de su machete, una serie de vicisitudes i otra en el trienio del trabajo. Como hombre, en el hogar, en la paz i en la guerra, fue un modelo; previsor i generoso; democrático; sincero i probo. Fue escritor autodidacta, sus cartas i sus proclamas. Fue pensador por sus ideas i sus actos políticos. Nada cede en el para héroes i próceres de la independencia. Episodios, anécdotas, aforismos i aspectos que tuvo i ofrece, como al fin, la óptima vida de Gómez el Máximo.

Quando el lector de turno puso fin a la lectura del admirable libro de Benigno Souza, se ofreció en el centenario del héroe máximo un largo silencio emotivo. Era el hombre de los pinos nuevos —que dijo el apóstol i me acordé al egregio prócer dominicano-cubano. Y una mirada retrospectiva del alma, volví a mirar el viejo pino de la Venta de Baire en donde el chete dominicano trazó, en 1868, la senda de la victoria en ambas etapas de la libertadora de Cuba.....

Fed. Henríquez i Carvajal

ACADÉMICAS

BODAS DE ORO

La iniciativa fue del Maestro

Con una misiva cordial la acogió el Secretario del ramo i Presidente del Consejo Nacional de Educación, i la celebración del cincuentenario, en acto conmemorativo, tuvo lugar el 17 de abril, en la mañana, en el viejo edificio religioso que fué, en un lapso de ocho lustros, la sede histórica de la Escuela Normal de Maestros i Maestras, creada por una ley del Congreso, en 1879, i dirigida e ilustrada por Hostos en la mui antigua i mui ilustre Ciudad de Santo Domingo. Presidiólo, acompañado por otros funcionarios de ese departamento, el Secretario de Educación Pública i Bellas Artes, con asistencia de un auditorio en júbilo. En ese acto público —no menos jubiloso que solemne— se reprodujo, siquiera en parte, el programa con que se celebró, el 17 de abril del año 1887, la investidura de las seis Primeras Maestras Normales de la República. Ellas fueron las alumnas beneméritas que, como ofrenda cívica, dióle a la patria el "Instituto de Señoritas" dirigido desde el 1881 por la gran poeta i educadora que fué Sr. Ureña de Henríquez.

Sólo tres de las maestras —"las mi-

serandas!" enaltecidas en el orientado de Hostos— concurren al acto con voz, lleno de recuerdos i añoranzas. Es la gracia Henríquez, Viuda Coiscou; Arribeño; i Mercedes Laura Aguiar. No faltó Leonor María Feltz, por hallarse en talina F. Pou i Arvelo, por residir en la casa P. de Henríquez, por su eterna ausencia....!

Inicióse el acto con el Himno Nacional, ejecutado por la Banda del Distrito, i con una overture clásica, tocada por la orquesta del Liceo Municipal, ambas dirigidas por el maestro J. de Ravelo. El discurso de orden estuvo a cargo del Dr. P. Troncoso de la Concha, actual director de la Escuela. Su lectura fué un recuento, con ocasión honorífica, de los actores principales en el proceso de la educación, los exámenes i la investidura de las seis maestras normalistas, reproducidas —i lo fueron en un cálido ambiente de emoción alborozada i entre salvas de aplausos— el magno discurso de Hostos; el mismo canto a la Patria de Salomé; la graduación, ahora leída por Altamira, Henríquez de Coiscou; i las esposas de los próceres. Entonces, cerró el acto con un discurso de agradecimiento, en el que, además,

as de Ravelo i otra de Thelma — en loor de Salomé, como madre del “Instituto de Señoritas”; i en Ozema, como madre i maestra del “Colegio Ureña”. Una salva de aplausos y lágrimas furtivas...

La alma, recóndita, la señorita Aludó i dió las gracias, en nombre de sus condiscípulas i en su propio nombramiento de alumna, en nombre de su propia investidura, a las seis Primas Normales graduadas en la República, un eco alzado de aquel lejano día de alborozo, el “himno normalista” cantado en el antiguo hogar de la Normal Dominicana.

La inculcación de la triple ofrenda floral se hizo al amanecer, a las 12 a 1, en el templo de las Almas en el Cementerio Cosmopolita. La ofrenda fue depositada en el panteón de Hostos i el mausoleo de Luisa Ozema recibieron sobre el mármol la piadosa oblación florida de sus almas i sus discípulos. I la escuela graduada en su nombre, a su turno, hizo también su ofrenda escolar en el mausoleo consagrado a la memoria de Luisa Ozema de Henríquez. Con esta ofrenda se ve más el espíritu en vela da testimonio que no se vive en el presente efímero ni en el futuro incierto, sino en el pasado lleno de los días i añoranzas de la vida ennoblecida por el deber cumplido.

LA LOS MUERTOS

Este apóstrofe de un épico soldado descubierto al verse sólo sobre la trinchera francesa, de cadáveres, habría que saludar a los héroes militares i a los próceres civiles evocados en el número de escuelas dominicanas el Día de las Américas. Miranda, Nariño, Bolívar, Suñer, Martín, Artigas, Hidalgo, Bello, Montalvo, Mann, Núñez de Cáceres, Juárez, Hostos, Varela, Duarte, Martí, Máximo Gómez fueron el sujeto respectivo de frases, estrofas, cláusulas o disertaciones, con honores de sus ingentes i nobles servicios a la libertad, a la independencia, a la civilización, i a la solidaridad espiritual de la gran familia de naciones americanas.

¡Arriba los muertos, los inmortales, como vanguardia i ejemplo de los escolares vivos!

NÚÑEZ DE CACERES

En relación con la partida de bautismo de don José Núñez de Cáceres, que obtuvo en México el Sr. Fr. Matos Díaz, y se publicó en *Analectas*, vol. núm. 7, y en las columnas de *CLIO*, fascículo de febrero-Abril de 1934, por la que consta que Núñez de Cáceres nació el 14 de marzo de 1772, y fue bautizado en la parroquia de Santa Bárbara el mismo mes, como hijo legítimo de don José Núñez y de María Albor, nos participamos que, a su paso por Caracas, se descubre una prueba exacta de su existencia. arriba

ba recordada, halló, en el archivo de la parroquia de Nuestra Señora de la Soledad de aquella Ciudad, tres partidas de bautismo, a saber: de José Núñez, nacido el 8 de septiembre de 1804; de Francisco de Asís, nacido el 15 de septiembre de 1805; y de Gregorio, nacido el 8 de junio de 1809, todos tres hijos legítimos de don José Núñez de Cáceres y de doña Juana de Mata Madrigal. En las tres consta que los abuelos paternos fueron don Francisco Núñez y doña María Antonia Albor. Con lo que queda como hecho cierto que la partida manifestada por el Sr. Matos Díaz es la que corresponde al Dr. José Núñez de Cáceres. y Fr. Cipriano agrega que con el mayor placer hace esta confirmación del dato histórico para el brillo de la verdad y obsequio de complacencia en los estudios dominicanos.

Esas partidas de bautismo confirman, además, las inducciones hechas en *CLIO* respecto del bautizo del prócer dominicano en la parroquia de Santa Bárbara i no en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de Santo Domingo.

ESPAÑA I LA ESPAÑOLA

El director de la Biblioteca Pública de Matanzas, Cuba, nos envió en diciembre —con una carta muy cortés dirigida al Presidente de la Academia— algunas páginas históricas en relación con el Descubridor, el Descubrimiento i la Isla Española. Son páginas escritas por el señor Isidoro V. Merino, ilustrado investigador de asuntos históricos, a quien recomienda con frases de encomio. Esas páginas están precedidas por una dedicatoria, atenta i expresiva, tal como se transcribe en seguida:

“A la ilustre Academia Dominicana de la Historia.—

Como testimonio de admiración y reconocimiento a esa ilustre corporación que derrama la luz de su saber, prodigamente, sobre el noble pueblo quisqueyano, y que exalta el valor cultural de nuestro Continente, somete estos trabajos, producto de amor y consagración”—

La Comisión de Publicaciones seleccionó —leídas que fueron todas— las que el autor dedica al estudio de las dos corrientes contrarias —“amigos i enemigos de Colón”— que fueron los prolegómenos de la magna empresa colombina; i se complace al hacer su inserción en esta edición de *CLIO*.

UNIVERSITARIA

Reanuda la Universidad la edición periódica de sus anales. Circula ahora el fascículo I, que corresponde al mes de enero. Tiene setentidos páginas de lectura. Su contenido es interesante. Publica sendas lecciones dictadas en tres de las Facultades. Una, sobre un tópico de derecho administrativo, por el Lic. Ml. de Js. Troncoso de la Concha; otra, sobre un tema de medicina, por el Dr. Fdo. A. Defilló; la tercera, sobre química farmacéutica, por el Lic. J. García Obregón i García. Re-inserta, además, el estudio sintético —antes publicado en un opúsculo e inserto en esta revista bimestral— que Fr. M. Canal Gómez, bibliotecario de la Universidad, hizo en el Vaticano, contri-

buye al esclarecimiento histórico del origen de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, creada, en 1538, por la famosa Bula de Paulus III.

La última página está dedicada al día universitario. Con un error i un olvido. No es el 18, sino el 26 de octubre, la fecha de la Bula Pontificia. El olvido es de un acto público dos veces realizado en aula magna —en 1931 i en 1932— en el Día Universitario adoptado por el Consejo. Este solicitó, entonces, la expedición de una ley adhoc para darle a su acuerdo validez legislativa. Eso se pospuso, a ruego del Rector, cuya fué la iniciativa, en espera de la confirmación, luego obtenida, en cuanto a la autenticidad de la discutida Bula de Paulus III.

OFRENDA DE DUELO

Era cierto. . . . Radio i Cable transmitieronle al mundo civilizado la fatal noticia. El Domingo

de Ramos hubo en Ponce una hecatombe. Hombres, mujeres i niños fueron ametrallados en la vía pública. Una manifestación nacionalista, mientras se iniciaba, fue deshecha a tiros por la policía armada de ametralladoras.

Ahora —trascorridas tres semanas— se les niega a los vecinos, en San Juan, el acceso al cementerio i a los templos, por omnimoda voluntad del "orden i mando", en donde, con ocasión del aniversario de su natalicio, iba a rendírsele piadosa i cívica ofrenda a José de Diego, como prócer nacionalista puertorriqueño.

Así se edifica el alma de un pueblo que pugna por su libertad i su independencia

Homenaje i ofrenda a su alto espíritu es, también, la inserción de algunas cartas suyas con que avaloramos el epistolario académico. Ellas son exponentes, o reveladoras, de la cultura, del antillanismo i del amor patrio del tribuno i caudador de la libertad e independencia de Puerto Rico.

EPISTOLARIO

Secretaría de Estado
de la Presidencia.

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
2 de marzo de 1937.

Señor
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia,

Señor Presidente:

Por disposición del Honorable Señor Presidente de la República, Generalísimo Trujillo Molina, tengo a bien referir a usted, con ruegos de estudiar el caso y emitir la opinión de esa Institución, la carta suscrita por el señor R. L. Crespo y sus anexos, por medio de la cual insinúa que el Estado adquiera la bandera enarbolada por los patriotas que dieron el grito de "Lares" en Puerto Rico.

Sin otro motivo, saluda a usted muy atentamente,

A. Despradel,
Sub-Secretario de Estado de la
Presidencia.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Ciudad Trujillo, 23 de marzo de 1937.

Al Secretario de Estado de la Presidencia.

Señor Secretario:

La Academia de la Historia —reunida en sesión ordinaria bajo la presidencia interina del infrascrito— conoció de la comunicación con la cual, por acuerdo del Señor Presidente de la Re-

pública y en relación con el expediente anexo, en copia, se le consulta y pide su opinión respecto de una supuesta bandera dominicana que un grupo de revolucionarios puertorriqueños tremolara en la efímera jornada de Lares.

Leídos luego los documentos que informan el expediente y visto el fotograbado de la bandera en referencia, la Secretaría dió lectura a un memorándum al respecto, formulado por el académico Presidente titular, ausente por falta de salud, el cual puntualiza una serie de observaciones dignas de ser tenidas en cuenta en la consulta hecha por el Ejecutivo.

Fonderólas la Academia, con un examen detenido de su contenido, e hizo suyo el susodicho memorándum tal como enseguida e in extenso se transcribe.

—“La Bandera Nacional Dominicana o sea la Enseña Trinitaria ideada por Duarte, tiene de común con la mayoría de las representativas de nacionalidades constituidas sus colores: blanco, azul y rojo. Se distingue, empero, por su distribución en cuarteles alternados —rojos y azules— y por la cruz blanca que los cruza y separa. El escudo —trofeo de banderas, laurel y palma y la cruz como símbolo de redención— es exclusivo.”

“No es igual —y es apenas semejante— la que se ofrece en venta como enarbolada en Lares en 1868. Tal como se la reproduce en fotograbado, no muy claro, parece formada con dos franjas horizontales, cruzadas por dos listones blancos en cruz. Esa cruz, en ambos listones, tiene un tercio del ancho de las franjas; y, por eso, difiere de la cruz de la bandera dominicana, pues el ancho de la cruz en ésta mide la mitad del ancho de sus cuatro cuarteles. La de Lares, además, luce una estrella, como la de Narciso López, adoptada por Cuba, y se afirma que ostenta

un signo masónico que no se ve en el grabado.”

—“La bandera desplegada en Lares no es —ni debe ser tenida por tal— la Bandera Nacional Dominicana, aunque así la estimasen al enastarla como enseña del movimiento frustrado los insurgentes laristas. Esa enseña formada con dos franjas horizontales, divididas por una cruz, con la adición de un signo masónico y de una estrella solitaria, es, acaso, la bandera insurrecta de Lares, no la Bandera Dominicana.”

—“No podría, pues, entrar al Museo nacional dominicano, como una bandera dominicana, sino como la enseña revolucionaria puertorriqueña enarbolada en la efímera jornada de Lares.”— “aunque solo fuese para reintegrarla, en acto nacionalista, cuando la causa iniciada y mantenida por Betances y por Hostos cristalice en la Independencia de Puerto Rico.”

—“Pero nadie con mejor derecho para adquirirla y conservarla, como una reliquia histórica —si fuere auténtica y se comprobase— que el Partido Nacionalista a quien se le reconoce, por un proceso histórico evidente, como legítimo sucesor o legatario de la legión insurrecta que, en Lares, alzó esa bandera como enseña de la revolución puertorriqueña en el año 1868”.

Tal ha sido el resultado de la honradora consulta, héchale a la Academia por la Secretaría de Estado de la Presidencia, y pláceme comunicárselo con devolución de las piezas constitutivas del expediente ad hoc.

Saluda a usted atentamente,

Adolfo Alejandro Nouel +
Presidente interino.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Ciudad Trujillo, 14 de abril de 1937.

Lic. Pericles A. Franco,
Director del Servicio Técnico de la Secretaría
de Estado de Educación Públicas y Bellas
Artes,

Señor Director:

Por encargo del señor doctor don Fed. Henríquez y Carvajal, Presidente de esta Corporación, correspondo a su oficio núm. 2760 del 9 de abril relativo a la adhesión de la Academia Dominicana de la Historia al 2º Congreso Internacional de Historia de América que se verificará en Buenos Aires en el mes de julio próximo.

Cúmpleme participarle que la Academia recibió en el mes de febrero invitación de la Comisión Organizadora del mencionado Congreso y que correspondiéndola designó, como sus delegados, al Dr. Pedro Henríquez Ureña y al señor Enrique de Gandía, el primero Miembro Super-numerario y el segundo Miembro Correspondiente de esta Institución. En la edición de CLIO,

enero-febrero del presente año, fueron publicadas las comunicaciones al respecto.

Atentamente le saluda,

Emilio Rodríguez Demorizi,
Secretario.

Biblioteca Nacional

Buenos Aires, diciembre de 1936.

Al Señor Director de la revista “Clio”

Santo Domingo.

La Biblioteca Nacional de Buenos Aires se complace en comunicar a usted que ha recibido durante el año 1936 la revista “Clio”, y la ha coleccionado cuidadosamente.

Le hago presente el vivo interés de esta Biblioteca por la publicación que se envía, y su deseo de continuar siendo favorecida por usted.

Al darle las gracias en nombre del Superior Gobierno de la Nación y en el mío propio, hago votos por la próspera vida de su publicación y, deseándole un feliz año nuevo, lo saludo muy atentamente,

Director.
G. Martínez Zuviria.

Casa de Montalvo
Ambato-Ecuador.

Ambato, Fbro. 10 de 1937.

Sr. Director de CLIO

Muy señor mío:

Tengo el agrado de enviar a usted el adjunto ejemplar del libro: “Montalvo y sus Obras” en canje con la importantísima publicación que usted dirige y que tenemos el honor de recibir en esta Biblioteca, de la que poseemos ya algunos tomos debidamente encuadernados en nuestra Sección Hemeroteca como una de las más importantes publicaciones periódicas extranjeras.

Ruégole también enviarnos cumplidamente los números que vayan publicándose en lo sucesivo. Muy agradecido por la atención que a no dudarlo se servirá dispensar a la presente.

De usted, con mis mejores consideraciones, atto. amigo y obsecuente servidor,

Carlos R. Sevilla,
Director.

U. R. S. S.

Moscú, Enero 6 de 1937.

Mui señor mío: He oído que la mejor revista bimestre, dedicada a la Historia, es CLIO, que se publica en la lengua castellano en Santo Domingo. En la presente me tomo la libertad de dirigirme a usted para suplicarle enviarme por correo algunos ejemplares de la dicha revista, pues mucho me interesa. Dándole de antemano mis gracias mas expresivas por este favor y esperando su pronta contestación me es grato aprovechar la oportunidad para suscribirme su mas afectmo. S. S.

S. L. DAVIDOFF.

A CLIO
Santo Domingo, Rep. Dominicana.